



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Realizarán sesión del Informe con o sin Samuel



1/Local

Vencen Rayadas a Pumas 2-1 y alcanzan al Pachuca



1/Deportivo

Revierne 'Milton' los esfuerzos de limpieza tras 'Helene' en Florida



Internacional

Busca Mar Solís su propio camino



En Escena

Aprueban en comisiones reformas para elección de jueces en 2025

- La Comisión de Justicia avaló las reformas a las leyes secundarias para la elección de jueces.
- El diputado priista Emilio Suárez solicitó suspender la sesión, argumentando irregularidades.

EL UNIVERSAL.-

Los integrantes de la Comisión de Justicia aprobaron las reformas a leyes secundarias que establecen las reglas de la elección de 896 jueces, magistrados y ministros el 1 junio del 2025.

Las reformas a la Ley de Medios de Impugnación quedaron avaladas por mayoría de 26 votos a favor por parte de congresistas de Morena, PT y PVEM, y 10 votos en contra por parte del PRI, PAN y MC, mientras que la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales se avaló por 30 votos a favor por parte de las bancadas oficialistas y 10 sufragios en contra de las opositoras.

Al inicio del debate, que se prolongó por más de tres horas, el diputado del PRI, Emilio Suárez, pidió que se suspendiera la sesión, aseguró que la convocatoria no se publicó en la Gaceta, sostuvo que los plazos tampoco se han cumplido, y que además no había recibido respuesta de la dirección general de asuntos jurídicos para informar sobre la existencia de suspensiones provisionales y definitivas y los efectos que tienen éstas.

En respuesta, el diputado de Morena, Leonel Godoy, indicó que si existen suspensiones, pero denunció que se tratan de "suspensiones promovidas por ellos mismos (el Poder Judicial)", por lo que advirtió que "no nos vamos a someter a la jurisdicción de la corte porque es una trampa".

La diputada del PAN, Paulina Rubio, adelantó que su grupo parlamentario votaría en contra, argumentando violaciones al 105 constitucional: "Es inconstitucional que estemos dictando las reglas del juego ya que empezó el INE a organizar esta elección, y que además estemos dando plazos tan cortos como integrar comités a finales de octubre y que salgan convocato-



Las leyes secundarias regularán la convocatoria, postulación de candidaturas, propaganda y organización de la elección de jueces y magistrados.

rias a principios de noviembre, no es un juego, está en juego la justicia este país y parece que no lo entendemos".

El priista, César Alejandro Domínguez, acusó que "se pretende regular un proceso electoral que ya inició y sin seriedad".

"Hay errores graves en esta reforma que podrán llevar a la invalidez de la elección y ponen en entredicho el sistema judicial mexicano. Estas faltas potencialmente van a afectar la eficiencia del Poder Judicial y van a generar desconfianza en las instituciones".

En tanto, el diputado Juan Ignacio Zavala, de MC, cuestionó el sistema de la insaculación. "¿Por qué si el método de insaculación es el que ustedes consideran mejor no usan la 'tombola' para elegir al Presidente de Morena, a la presidencia del PT o Partido Verde? ¿Por qué no utilizan ese mismo método para las coordinaciones del Senado de la República, la Cámara de Diputados o los grupos parlamentarios de los estados?".

En defensa de las minutas, el petista, Reginaldo Sandoval, señaló que con el aval de las leyes secundarias "le estamos cumpliendo al pueblo de México".

"Porque es un mandato, el pueblo nos dijo que ellos querían elegir a sus juzgadores y eso es lo que estamos haciendo".

El diputado petista, Ricardo Mejía, sostuvo que "el Poder Judicial ha sido un poder corrupto sometido a intereses económicos, con jueces y magistrados que quieren aferrarse a los cargos, y donde hay un gran nepotismo, no rinden cuentas, sueltan a los delincuentes, y resuelven a favor del poderoso económicamente".

Las leyes secundarias establecen las normas para la participación de la ciudadanía en la renovación de los Poderes Judiciales, ello mediante la convocatoria y postulación de candidaturas; organización de la elección; propaganda; encuestas y sondeos de opinión; entre otros.

Tras su aval en comisiones, se prevé que este lunes se debata en el pleno.



El legislador por Morena aseguró que quienes se oponen a la reforma es porque "quieren mantener sus privilegios económicos y políticos".

'Iniciativa de extinción de órganos autónomos será aprobada este año'

EL UNIVERSAL.-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que la reforma para extinguir a los órganos autónomos si será aprobada, y adelantó que ocurrirá antes de que termine el año.

Entrevistado en el recinto legislativo de San Lázaro, el líder parlamentario recordó que llevan siete de 18 reformas constitucionales aprobadas, como parte del paquete de iniciativas que el expresidente Andrés Manuel López Obrador envió el pasado 5 de febrero.

"Tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18 (...) llevamos siete", dijo el coordinador morenista.

El dictamen que se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales en la 65 Legislatura, prevé la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), así como los órganos reguladores coordinados en materia energética, como la Comisión

La (reforma) de órganos autónomos se está analizando, pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las reformas que se remitieron en agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales".

Ricardo Monreal

Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y el organismo público descentralizado denominado Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El proyecto sostiene que lo que se busca es racionalizar los recursos públicos, así como promover la austeridad y la no duplicidad de funciones, a fin de erradicar las desigualdades sociales.

Se establece que "las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos (...) se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se cree en términos de la legislación aplicable", se advierte.



La Asociación condenó el procedimiento, señalando que el acto de insaculación es humillante y viola los derechos humanos y laborales de los jueces.

Rechaza Jufed la 'tombola' de magistraturas y juzgados

EL UNIVERSAL.-

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), externó su más enérgica protesta, luego que el Senado realizó la insaculación, "tombola" de 464 magistraturas de circuito y 386 juzgados federales, para la elección del 2025 donde se elegirán a jueces y magistrados por voto popular. Subrayó que el procedimiento es a todas luces un acto nulo que debe dejarse sin efecto.

En un posicionamiento el organismo informó que brindará todo el apoyo y acompañamiento jurídico a las personas juzgadoras cuyos derechos humanos y laborales fueron atropellados, a través de esta acción arbitraria. "En un acto verdaderamente humillante, que en forma algu-

na encuentra sustento legal, se jugó al azar con la vida profesional no sólo de las personas juzgadoras, sino también de los trabajadores de confianza y de la familia de todos ellos", detalló el organismo.

Destacó que a través de la intromisión de un poder distinto al Judicial Federal se decidió la terminación arbitraria de la función del 50% de juzgadores de carrera en el año 2025, y el resto en 2027, violando las reglas de acceso a la jurisdicción nacionales y convencionales.

También, se incurrió en un nuevo incumplimiento a las suspensiones decretadas por la justicia federal, que en muchos casos pasaron por la revisión solicitada por las autoridades responsables quienes no lograron demostrar su ilegalidad. La Asociación, insistió en que los actos del legislativo violan, flagrantemente el Estado de derecho.

¿Dejará la política Álvarez Máynez tras anuncio de nuevo podcast?

EL UNIVERSAL.-

La noche del domingo, el ex candidato presidencial por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, anunció el lanzamiento de su propio podcast llamado "El podcast de Máynez".

A través de su cuenta de X, el político zacatecano publicó un video en el que promueve su nuevo proyecto, el cual iniciará el próximo 16 de octubre.

Máynez presentó su podcast, concluyendo el video con la canción viral "Presidente Máynez usando", que ganó popularidad durante su candidatura presidencial. Sin embargo, no ofreció detalles sobre los temas específicos que abordará en esta nueva plataforma.

Por lo que el lanzamiento del podcast ha generado especulaciones sobre si podría estar considerando dejar la política para centrarse en su proyecto mediático.



El ex candidato presidencial, anunció el lanzamiento de su podcast "El podcast de Máynez".



Imponen Dodgers dominio con récord de entradas

Los Ángeles aplastaron 9-0 a los Mets de Nueva York en el primer partido de la Serie de Campeonato de la Liga Nacional, con Jack Flaherty liderando el pitcheo y permitiendo solo dos hits en siete entradas. **1/DEPORTIVO**

Ni tamales ni pizzas

Nelly Cepeda González

De acuerdo con cifras citadas por la Alianza por la Salud Alimentaria, actualmente en el país 1 de niño vive con sobrepeso y obesidad, lo cual tiene implicaciones económicas por \$650 mil millones de pesos anuales en servicio médico.

A mediano y largo plazo, se sabe, esta falta de atención se traducirá en cuadros de comorbilidades como diabetes e hipertensión.

Es por ello que el gobierno federal publicó el reglamento para regular la venta, distribución y el expendio de alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludable en alimentación dentro del Sistema Educativo Nacional.

¿A qué nos lleva eso? A que las gorditas, chilaquiles y tacos dorados, así como pizzas, hot dogs, hamburguesas, entre otros, por contener exceso de calorías, azúcares libres, grasas y sodio, quedan prohibidos en los planteles educativos.

Del menú escolar quedan fuera, también, los tamales, burritos, totopos, nachos con queso amarillo, y postres y helados, entre otros.

Según la Alianza por la Salud Alimentaria, la estrategia del gobierno federal para combatir el consumo de comida chatarra es aplaudida por la sociedad civil, la academia y organismos internacionales, no así por la industria que se siente afectada.

Ahora, en contraparte, se busca que las escuelas ofrezcan alimentos preparados con pescado, pavo, pollo sin piel y carne magra, asada, horneada o cocida; verduras y leguminosas.

De bebidas, sólo se permitiría el agua natural.

Fue en 2020 cuando inspirado en un modelo chileno, la autoridad mexicana buscó desmotivar los alimentos chatarra y fue sometida al sellado de advertencias con leyendas como exceso de calorías, de sodio, azúcares y grasas saturadas.

Para la Organización Panamericana de la Salud, el ejercicio mexicano ha sido el mejor en su tipo a nivel latinoamericano.

Año y medio después de la implementación de la medida, la revista médica International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity publicó un estudio que, aseguró, los sellos han funcionado, pues las personas han disminuido el consumo de refrescos y alimentos poco saludables.

Los investigadores apoyan su estudio en información del Estudio Internacional de Políticas Alimentarias (IPPS, por sus siglas en inglés), principalmente los datos de personas de 14 o más años en México, entre los años 2020 y 2021.

Mi punto es ¿por qué si han funcionado los sellos en los alimentos se necesitan más medidas para mejorar los hábitos alimenticios en las escuelas? Yo no digo que sea mala idea, pero hay cosas que no se han puesto sobre la mesa.

Por mucho que se le haya hecho justicia a los salarios mínimos en México, los gastos de una familia, en ocasiones, no permiten más allá de taquitos y si no hay en casa alguna fruta ¿deberán pasar el turno completo en ayunas si los padres no dotaron a los hijos de unas monedas para comprar algo en el colegio?

Aplaudo, por supuesto, que se promuevan mejores hábitos alimenticios tanto en la niñez, como en los adultos; no obstante, hay que tomar en cuenta todas las aristas, las características de cada región del país, a fin de que sea una política exitosa en materia de salud pública.

No todos tenemos la solvencia para tener siempre en nuestro refrigerador pescado, carne o pollo.

Día de la Nación Pluricultural

Arturo Delgado Moya

Este sábado pasado, 12 de octubre, se conmemoró el Día de la Nación Pluricultural, anteriormente conocido como Día de la Raza o la Hispanidad. En realidad, los usos y costumbres nos remiten al concepto de la raza iberoamericana, proclamada por el ilustre secretario de Educación y fallido candidato presidencial, José Vasconcelos.

Los motivos que tuvo nuestro inclito presidente López Obrador para realizar este cambio de nombre están, sin duda, vinculados al conocido desencuentro diplomático con los reyes de España, la madre patria. (Observe, amable lector y lectora, que escribo "presidente" y no "expresidente", porque ni siquiera nuestra presidenta Sheinbaum se atrevió a llamarle así durante su toma de protesta. Se refirió a este prohombre de la patria como el presidente Andrés Manuel López Obrador, y lo seguirá haciendo hasta el final del sexenio. ¡Honor a quien honor merece!)

Volviendo al tema del cambio de denominación, podemos agrupar los motivos en las siguientes categorías: (1) el daño histórico y genocidio sobre la población originaria, (2) los abusos de los conquistadores, (3) el resentimiento criollo hacia los peninsulares, (4) la idealización de los pueblos indígenas en el imaginario social, (5) la negación del pacto de sangre hispano-tlaxcalteca, y (6) la influencia de factores personales (léase: la influencia de la esposa historiadora en el presidente).

El daño histórico

Comencemos con el daño histórico. La invasión española fue, sin duda, de naturaleza política y militar. El capitán Hernán Cortés, con la ayuda de la

Malintzi, su intérprete y diplomática, formó una alianza antimexica que resultó en la brillante toma de Tenochtitlan. No hay que negar la estrategia formidable del sitio de la ciudad-isla, una jugada militar bien pensada. El mito del impacto de los caballos y los cañones es, en realidad, exagerado. Los mexicas perdieron el apoyo de las tribus sometidas, lo que selló su derrota.

Pero el verdadero verdugo de las civilizaciones indígenas no fue tanto la espada, sino la guerra biológica involuntaria. La llegada de enfermedades como la viruela fue el factor decisivo que diezmó a la población originaria. Este golpe invisible arrasó pueblos enteros, dejando a los sobrevivientes sumidos en una especie de depresión colectiva.

Los abusos de los conquistadores

En cuanto a los abusos cometidos por los españoles, hay que ser claros: los conquistadores no eran más que una pandilla de megalómanos bravucones, transgresores de leyes y narcisistas. El caso del Nuevo Reyno de León es ilustrativo: Luis Carvajal y de la Cueva y su séquito de rufianes — Diego de Montemayor, Gaspar de Castaño, Alberto del Canto— eran verdaderos personajes de cuidado, representantes de una generación de conquistadores cuyo apetito por el poder no conocía límites. (Note, querido lector, que aún me permito el "don" al referirme a Carvajal, 500 años después, un recordatorio de la autoridad basada en el miedo.)

Este grupo no solo consolidó la fama del abusivo conquistador español, sino que, además, añadieron su toque de crueldad. Vale la pena recordar que en el Nuevo Reyno de León también había portugueses, quienes, junto con los españoles, com-

partían la misma afición por la esclavitud y el saqueo. Y no olvidemos que el mismísimo descubridor de América, Cristóbal Colón, un italiano al servicio de España, tampoco se quedó atrás en cuanto a abusos.

¿Destruir estatuas es la respuesta?

Estoy a favor de que, 500 años después, las generaciones ofendidas por los colonizadores se manifiesten destruyendo estatuas y bustos de estos conquistadores genocidas. No importa que yo sea un profesor universitario retirado y nonagenario; estoy dispuesto a salir a las calles en la primera convocatoria para exigir la destrucción de estos monumentos.

Hay una estatua de Cristóbal Colón en una rotonda cerca del metro en la estación Y Griega, en Monterrey. Convoco, por este medio, a derribarla cuanto antes. Y ya que estamos en esas, sugiero que el cabildo renombre la calle Colón y la convierta en la Avenida de los Guachichiles, en honor a las tribus chichimecas que guerrear en estas tierras y que fueron exterminadas.

¿Es Felipe VI responsable?

Uno de los puntos más difíciles de este análisis es el papel de la monarquía española en el genocidio colonial. Los gobernadores y conquistadores que llegaron a la Nueva España, como Luis Carvajal, venían en representación del rey Felipe II. Sin embargo, la Corona promulgó leyes que pretendían proteger a los indígenas, considerándolos vasallos del rey. Se les concedía tierra para trabajar y se les exigía tributar el quinto real.

Es evidente que la evangelización fue la excusa religiosa para justificar la colonización, y los asesores religiosos del rey desempeñaron un papel importante en la creación del corpus jurídico que protegía a los indígenas.

Pero, en la práctica, las leyes eran continuamente violadas.

En el caso de Luis Carvajal, sabemos que murió en prisión, esperando un juicio en su contra por la esclavitud de indígenas y el lucro que obtenía de su venta. Entonces, la pregunta sigue en pie: ¿debe el actual rey de España, Felipe VI, pedir perdón por los crímenes cometidos por sus antepasados, específicamente por las acciones de súbditos como Carvajal y otros gobernadores que traicionaron las leyes de la Corona?

El Nuevo Reyno de León: Guerra viva y muerte

En el Nuevo Reyno de León, la población indígena fue diezmada no solo por la guerra, sino también por las enfermedades traídas por los europeos. Los regios de aquella época, permanentemente transgresores, esclavizaron y exterminaron a los pueblos originarios, a pesar de que las leyes dictaban lo contrario. Gobernaron bajo la máxima: "Se acata, pero no se cumple".

La reflexión en torno al Día de la Nación Pluricultural y el papel de los conquistadores sigue siendo un tema relevante 500 años después. Si bien la Corona promulgó leyes que buscaban proteger a los indígenas, la corrupción, la crueldad y la codicia de los gobernadores y conquistadores que administraban sus territorios hicieron que estas leyes fueran letra muerta.

¿Debe Felipe VI pedir perdón por estos crímenes? Esa es una pregunta que sigue sin respuesta. Lo que sí está claro es que, en tierras como el Nuevo Reyno de León, el genocidio y la guerra viva contra los indígenas fue orquestada por personajes cuyos abusos aún resuenan en la memoria colectiva. Y mientras algunos optan por ignorar esta realidad, otros, como yo, no estamos dispuestos a dejar que se olvide.

La justicia es una tómbola, tom-tom, tómbola

Margarita Zavala

Increíble que una canción que habla de "luz y color"; que una palabra que evoca un momento feliz porque recibes un beneficio en una feria se haya convertido en el instrumento para dejar sin trabajo a cientos de juzgadores y sin justicia garantizada a millones de personas. La soberbia y la insensibilidad han marcado este proceso.

En el momento de mayor riesgo de manipulación del voto, al gobierno de México se le ocurre "jugar" una tómbola con los trabajadores del Poder Judicial, para correrlos de sus cargos. En momentos en los que vivimos la mayor ola de violencia en México, a este gobierno se le ocurrió dar un paso adelante para destruir al Poder Judicial, correr a magistrados y jueces para ofrecer puestos de juzgador al crimen organizado. En los momentos de mayor competencia por el nearshoring y por la dificultad que implica generar confianza y atraer inversión extranjera, este gobierno despide a juzgadores especializados a través de una tómbola y buscar que ocupen esos puestos personas sin muchos requisitos.

El sábado, el presidente de la Cámara de Senadores, dejó de ser senador y se convirtió en un orquestador de la feria de la soberbia y, por lo tanto, en el verdugo de más de 300 jueces, mientras tanto cuatro senadoras se olvidaron del desempeño de sus

cargos para "convertirse" en edecanes o más bien en "correvediles" y a sacar cada bolita de una urna para exhibirlas en unas repisas. Ni él ni ellas reparaban siquiera en el hecho de que cada bola representaba una persona, una mujer, un hombre, una familia, y que, en esta tómbola, se jugaban los destinos de un poder de la Unión.

Le recomiendo que vea los videos de la "Tómbola del Senado", es la feria de la indignidad, de la miseria y la insensibilidad. Además, es un verdadero desorden, no transcribo aquí

las instrucciones que daba el verdugo presidente. Quien lo vea notará el esfuerzo que implicaba poder concentrarse: los números parecían burlarse de los participantes, 414 plazas más 114 menos 64 y quitale el número que pensaste porque, de pronto, se cayeron las bolitas y brincaban por el piso y, por qué no, nuestros brillantes senadores pasaron a ser "recogebolas" y "baloneros".

Triste, muy triste que ni siquiera una elemental empatía pudo ser expresada. Claramente no hay reforma judicial sino una sustitución de personas.

Hay un despido masivo, no sé ni me importa por quién votaron porque nadie, pero nadie, merecía ser despedido de su cargo de esa manera.

Las historias de quienes han corrido de sus puestos son desgarradoras. Hay que leerlas, por respeto a la biografía de cada uno de ellos y porque, además, han tenido la valentía de hacerlas públicas.

Me duele profundamente lo que vivimos: el terror del poder público hacia los demás.

@Mzavalage



Raíces

Ricardo Monreal Ávila

Hablar de colonialismo en Latinoamérica es prácticamente imposible sin mencionar a Eduardo Galeano, quien expuso una verdad cruda y reveladora: la historia de nuestra región ha sido de saqueo y explotación. En obras como Las venas abiertas de América Latina nos recuerda que detrás de las grandes riquezas extraídas está el sufrimiento de los pueblos originarios, despojados de sus tierras, su cultura e identidad.

Antes de que los europeos pusieran pie en estas tierras, ya florecían culturas avanzadas con conocimientos impresionantes en astronomía, arquitectura y matemáticas. Estas civilizaciones, lejos de ser salvajes o primitivas, habían alcanzado un desarrollo extraordinario. Hoy es vital no sólo reconocer su legado, brutalmente interrumpido por la colonización, sino también reivindicar su contribución al avance de la humanidad.

Esta visión tiene plena concordancia con lo recientemente expresado por la presidenta Claudia Sheinbaum, a propósito del 12 de octubre, respecto a que, lejos de celebrar una "hazaña", se debe reflexionar sobre las profundas heridas que la colonización dejó en nuestra historia. Durante décadas se conmemoró la llegada de Cristóbal Colón a América, bajo nombres como el Día de la Raza o el Día de la Hispanidad, glorificando el encuentro entre dos

mundos, pero sin atender el sufrimiento que implicó la conquista.

El 12 de octubre no debe ser visto como un día de conquista, sino como una jornada para revalorizar el legado de las civilizaciones prehispánicas y reflexionar sobre el impacto devastador de la colonización.

Al proponer que España ofrezca una disculpa pública a los pueblos originarios de México, se refuerza un creciente movimiento global que busca una revisión crítica y justa de la historia. Esa postura desafía la narrativa tradicional y también abre una conversación necesaria acerca del reconocimiento y la justicia histórica.

A nivel internacional ya existen precedentes: Japón pidió perdón a Corea y China por las atrocidades cometidas durante la Segunda Guerra Mundial; Alemania ha reconocido repetidamente su culpa por el Holocausto; Francia admitió su responsabilidad por los crímenes perpetrados durante la guerra de Independencia de Argelia.

Estos ejemplos demuestran que, cuando los países admiten su pasado oscuro honran a las víctimas, pero además marchan hacia un futuro más justo y pacífico. De ahí que no únicamente se esté buscando un reconocimiento de los agravios del pasado, sino, asimismo, una revalorización de las culturas indígenas que sobrevivieron a la colonización.

En este sentido, hace poco tuvo lugar uno de los logros más significativos, con la reciente

aprobación de la reforma constitucional a la Ley de Pueblos Originarios y Afromexicanos, que reconoce a éstos, formalmente, sus derechos y su contribución a la identidad nacional, y es un avance crucial para garantizarles acceso equitativo a recursos, educación y visibilización social.

El 12 de octubre, entonces, no es un día de fiesta; es una oportunidad para reflexionar sobre el impacto de la colonización y para celebrar la resistencia y la riqueza de las culturas indígenas. Las civilizaciones prehispánicas, además de sobrevivir a la violencia colonial, contribuyeron significativamente al desarrollo de la humanidad. Reconocer este pasado es apenas el primer paso.

En un país tan diverso como México, es fundamental seguir trabajando para que los pueblos indígenas tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades que el resto de la población. Esto implica recordar el pasado, pero igualmente continuar construyendo un presente en el que sus derechos y culturas sean respetados y valorados.

No es el Día de la Raza, sino el Día de Nuestras Raíces.

Al final, el llamado a la inclusión y al respeto no trata de borrar la historia, sino de contarla de manera más completa y justa. Al reflexionar sobre el verdadero significado de esta fecha, desafiamos las narrativas de poder que han dominado y afirmamos nuestra identidad como mexicanas y mexicanos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 14 de Octubre del 2024. Año CVI. Número 40,104

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport
Membro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622
Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00/102/19
Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Promueve Sheinbaum reforma para unificar el sistema de investigación

Durante su visita a Querétaro, la Mandataria enfatizó la importancia de abordar las causas del delito, garantizando acceso a derechos y educación, así como consolidar la Guardia Nacional.

Querétaro/El Universal.-

Durante su visita a Querétaro, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que está por presentar una propuesta de reforma del titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, con la cual se busca consolidar un solo sistema de inteligencia e investigación coordinado entre todas las dependencias del área.

En esa coordinación, precisó, estarán involucradas las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), de Marina (Semar) y la SSCP, lo que permitirá llegar a carpetas de investigación para la detención de delincuentes y así disminuir la impunidad.

Esto, como parte de la estrategia de seguridad que se seguirá durante su mandato para reducir los índices delictivos, la cual está enfocada en las cuatro vertientes presentadas la semana pasada por García Harfuch: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de inteligencia e investigación y coordinación del gabinete de seguridad federal con los estados. "El primero es atención a las causas, no podemos pensar en ninguna estrategia de seguridad si no damos acceso a derechos, opciones a los jóvenes, que nunca piensen que acercarse a un grupo delictivo es una opción de vida, en realidad es una opción de muerte y vamos a insistir en ello (...) Atención a las causas, pero también disminuir la impunidad que se logró con el expresidente López Obrador, pero hay que seguir avanzando", comentó.

También se garantizará, dijo Sheinbaum, el acceso a la educación y un programa especial de atención en las zonas de mayor incidencia delictiva, así como el fortalecimiento de la Guardia Nacional, que apenas tiene cinco años de vida, por lo que debe consolidarse.

Sin embargo reconoció que la estrate-

gia de seguridad anunciada no tendrá resultados pronto, "de la noche a la mañana", pero confió en que funcionará.

En Querétaro dio asimismo el banderazo de salida a los estudios técnicos del tren México-Querétaro, e inauguró una estrategia de comunicación con medios de los estados que visita. Durante su encuentro con la prensa de la entidad, la Presidenta expuso que se dedicará durante los seis años de su gobierno a reivindicar a las mujeres.

Desde su lugar como Mandataria del país, dijo, reivindicará a las mujeres en todos los aspectos, desde las amas de casa, las trabajadoras, estudiantes, comerciantes, para acabar con cualquier forma de discriminación y machismo.

Sobre el trato que tendrá la presidenta Sheinbaum Pardo con la oposición, luego de que en el sexenio pasado fue prácticamente nulo, la Mandataria federal indicó que será tarea de la Secretaría de Gobernación y de su titular, Rosa Icela

Rodríguez Velázquez, atender esos temas.

"Desde mi perspectiva, para eso está la Secretaría de Gobernación, tiene ese papel, esa tarea de hablar, si es necesario, con las fracciones, pero también tiene que haber una relación de respeto mutuo. Hay proyectos distintos y eso no tiene que asustar a nadie, lo importante es que haya democracia", declaró.

Pardo señaló que su responsabilidad es cumplir con el proyecto de nación con el que se comprometió al asumir el cargo, así como cumplir con los principios de gobierno que asumió, mientras que la relación con la oposición tiene que ver con el proceso democrático que es responsabilidad de la Secretaría de Gobernación.

"Personalmente yo voy a estar dialogando con el pueblo de México, viendo a todo el país, y el gobierno, en su esquema, trabajará con lo que se tenga que trabajar con la gobernabilidad del país", manifestó en su gira la Jefa del Ejecutivo federal.



La ministra del Poder Judicial de la Federación criticó el modelo meritocrático y jerárquico, subrayando la necesidad de corregir el sistema.

Destaca Lenia Batres iniciativa judicial como un paso hacia un sistema democrático

Cd. de México/El Universal.-

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Lenia Batres Guadarrama afirmó que la reforma judicial es un hecho y abre la oportunidad de construir un nuevo sistema fundado en la democracia, con una generación de juzgadores surgida del voto popular.

En un foro organizado por la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) en el Teatro de la República, en Querétaro, resaltó que no se puede acusar que el Poder Judicial de la Federación (PJF) es mayoritariamente corrupto en tanto no se puede probar, pero tiene defectos estructurales.

Batres señaló que estas fallas estructurales favorecieron por décadas a un PJF que se asumía como contramayoritario, con la obligación de oponerse por sistema a las decisiones de las mayorías.

Además de que se definía como meritocrático, lo que originó un esquema jerárquico donde los juzgadores podían asumir que merecían su puesto por su trayectoria y no que debían ganarlo en función de sus resultados.

Reiteró que la reforma permitirá corregir las fallas del PJF que generaba una



Tenemos una posibilidad singular de renovar a esta generación de jueces de nuestro país y poder construir un nuevo Poder Judicial"

Lenia Batres Guadarrama

reproducción de un sistema oneroso e ineficiente.

En el encuentro realizado este sábado, la ministra explicó que el mecanismo de elección por voto popular abre oportunidades a los abogados que cumplan con los requisitos legales y deseen ingresar en el PJF, sin necesidad de familia o amigos que los favorezcan.

"Tenemos una posibilidad singular de renovar a esta generación de jueces de nuestro país y poder construir un nuevo Poder Judicial democrático, sensible y con vocación de servicio", afirmó.

Agregó que el cambio no será automático y que lograrlo dependerá de todos los involucrados en el proceso.



En el evento, la Presidenta aseguró que la relación con la oposición será gestionada por la Secretaría de Gobernación.

Busca SEP evitar el abandono escolar

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno federal apoyará, a través de la nueva beca universal "Rita Cetina Gutiérrez", a 21.4 millones de niños y adolescentes estudiantes de educación básica, para mantenerlos en las aulas y evitar el abandono escolar por razones económicas familiares.

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, comentó que este programa beneficiará en su primera etapa a 5.6 millones de estudiantes de nivel secundario.

El gobierno federal apoyará, a través de la nueva beca universal "Rita Cetina Gutiérrez", a 21.4 millones de niños y adolescentes estudiantes de educación básica, para mantenerlos en las aulas y evitar el abandono escolar por razones económicas familiares.

Agregó que desde este lunes 14 de octubre y hasta el 17 de enero de 2025 inician a nivel nacional las asambleas informativas con madres, padres y tutores en más de 35 mil planteles públicos de secundaria en el país.

Con la nueva beca, explicó, los alumnos de nivel secundaria recibirán a partir de 2025 mil 900 pesos bimestrales, a los que se suman 700 pesos por cada estudiante adicional de la familia que recibe este apoyo.

Dijo que el objetivo es que los estudi-

antes que dejaron la educación básica, principalmente por falta de recursos económicos, regresen a las aulas y continúen su formación académica.

Los requisitos para acceder a este nuevo programa aparecen en gob.mx/becasbenitojuarez.

Agregó que por decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum, la beca "Rita Cetina Gutiérrez" reconoce a la maestra, poeta y gestora literaria mexicana de ese nombre que plasmó las bases para la emancipación de las mujeres en el siglo XIX.



Mario Delgado expresó que cada estudiante de secundaria recibirá mil 900 pesos bimestrales.



El embajador de EU en México Salazar destacó la importancia del turismo como un vínculo entre ambas naciones.

Impulsa Ken Salazar los intercambios educativos

Nayarit/El Universal.-

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, reiteró el interés del gobierno de su país de impulsar intercambios educativos que fortalezcan el talento y las capacidades de los jóvenes nayaritas.

Además de promocionar la enseñanza del inglés y la cooperación académica en áreas técnicas y tecnológicas, se planteó en la reunión que tuvieron el diplomático estadounidense con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero (Morena).

En la reunión dialogaron acerca de la relevancia del turismo como un vínculo que une a ambas naciones; el embajador Salazar destacó que miles de ciudadanos

estadounidenses eligen a Nayarit como su destino, por su biodiversidad y bellezas naturales, lo cual fomenta una conexión cultural y económica entre los dos países.

Asimismo, hablaron de la seguridad y se resaltó los avances que Nayarit ha logrado para consolidar un ambiente de paz y estabilidad, siendo un modelo nacional en el rubro de seguridad para todo el país.

El embajador Salazar también reconoció estos logros y reiteró el compromiso de los Estados Unidos para apoyar en esta labor, dado que la seguridad es clave para la prosperidad y las inversiones.

El gobernador Navarro Quintero agradeció al embajador y a su equipo su presencia en Nayarit y reiteró la importan-

cia de trabajar de la mano para atraer inversiones y promover un desarrollo económico sostenible en el estado con beneficios tangibles para sus habitantes.

Cabe mencionar que el intercambio estudiantil entre México y Estados Unidos ha demostrado ser una herramienta para fortalecer la educación y fomentar la cooperación entre ambas naciones.

Según datos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), en el ciclo escolar 2022-2023, más de 11,000 estudiantes mexicanos se beneficiaron de programas de intercambio en Estados Unidos, mientras que alrededor de 7,500 estudiantes estadounidenses realizaron el viaje inverso.

Lanza Sedena licitación para reparar aviones de carga

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) lanzó la licitación LA-07-110-007000999-T-829-2024 que busca la reparación de la flota de aviones de carga, que pertenecen al Escuadrón Aéreo 301 de Santa Lucía, y que forman parte del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

En esta licitación también solicitan refacciones para las aeronaves y comestibles de emergencia. De acuerdo con los documentos, los participantes deberán enviar sus cotizaciones de los servicios para la flota de aviones; la apertura para mandar propuestas será este lunes y se dará a conocer a los proveedores el próximo 28 de octubre.

Además, la Sedena destacó que se debe realizar la reparación en un taller autorizado por el fabricante de los componentes y el proveedor contará con un plazo de 120 días

naturales para entregar los artículos.

Algunos de los materiales que indicó la licitación que solicitan son tornillos, tuercas, mangueras, lámparas, fusibles, pilas para lámpara de mano, luces estroboscópicas e interruptores, por mencionar algunos.

En el rubro denominado Refaccionamiento de partes consumibles para los aviones tipo CASA C-295 MW pidieron 16 cajas en raciones de comida de emergencia, 64 cajas con bolsas de agua, 16 unidades en pastillas para el mareo, 30 piezas de luces estroboscópicas para balsas salvavidas y 200 piezas de luces estroboscópicas para chalecos salvavidas.

En cambio, para la reparación de la flota de aviones, el proveedor contará con 150 días a partir de que la unidad usuaria la solicite, los pagos por el servicio o materiales que requiera la flota se realizará previo a la entrega de los servicios.

Para la reparación de todos los compo-

nentes electrónicos e instrumentos, se apegarán a los términos establecidos en las características técnicas en caso de requerir la aplicación del servicio a los motores marca Pratt & Whitney modelo PW127 instalados en los aviones CASA C-295 M/W y la inspección a su sección caliente, en el que se dará un precio unitario.

Además señalaron que el proveedor contará con un plazo de 240 días naturales a partir de que la unidad usuaria lo solicite.

En el sistema de frenos y de las palas del conjunto de hélice, la Sedena pidió que durante el periodo de prestación del servicio el proveedor deberá establecer comunicación con la unidad usuaria para coordinar la cantidad de piezas a las que se les aplicará reparación y serán cotizadas como adicionales. "Los pagos se realizarán previo a la entrega de los servicios a entera satisfacción de la Sedena, en un plazo máximo de 20 días naturales", destacó la licitación.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Alerta estudio aumento de la deuda pública desde 2008

El documento reveló que el gasto público se incrementó significativamente durante las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto

Cd. de México/El Universal.-

Para reducir la deuda pública sería necesario impulsar alternativas que permitan incrementar de forma equilibrada y fiscalmente sostenible los ingresos públicos, destaca un estudio de la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, al advertir que durante los últimos 30 años la deuda

netal del sector público federal mantuvo una tendencia mixta en términos reales, tanto en valores absolutos, como en la proporción que representa respecto al Producto Interno Bruto (PIB).

La investigación apunta que, si bien la deuda pública puede ser un instrumento útil para hacer frente a crisis económicas, un menor nivel de endeudamiento como proporción del PIB permite mantener

finanzas públicas más sanas y fiscalmente sostenibles.

El análisis destaca que en el período 1994-2007 dicha variable tuvo una tendencia predominantemente decreciente, pero de 2008 a 2024 su comportamiento ha sido al alza.

La investigación titulada "Evolución de la deuda neta del sector público federal en México durante las últimas cinco administraciones federales, 1994-2024", elaborada por el investigador Jaime Arturo del Río Monges, señala que en el último año de gobierno del expresidente Carlos Salinas de Gortari (1994), la deuda neta del sector público federal representó el 28.5% del PIB, mientras que para el último año de gobierno del expresidente Ernesto Zedillo (2000) dicha proporción se ubicó en 18.8% del PIB.

A su vez, en el último año de gobierno del expresidente Vicente Fox (2006) la proporción de la deuda neta representaba el 17.8% del PIB, y para el final del gobierno del expresidente Felipe Calderón (2012) dicha proporción había ascendido a 32.4%.

El estudio refiere que en el último año de gobierno del expresidente Enrique



Entre 1994 y 2007, la deuda pública de México tuvo una tendencia decreciente, pero desde 2008 se ha incrementado de manera constante.

Peña Nieto (2018), la proporción de la deuda neta respecto al PIB fue de 44.7%, y para agosto de 2024, dentro del último año de gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, dicha proporción representó 50.5% del PIB al considerar los primeros dos trimestres de 2024.

Cabe mencionar que durante el sexenio de Felipe Calderón la deuda creció por la necesidad de enfrentar la crisis financiera global de 2008-2009.

El gobierno de Calderón justificó el endeudamiento como una medida necesaria para implementar programas de estímulo económico, proteger el empleo y mantener la estabilidad del sistema financiero mexicano durante la recesión.

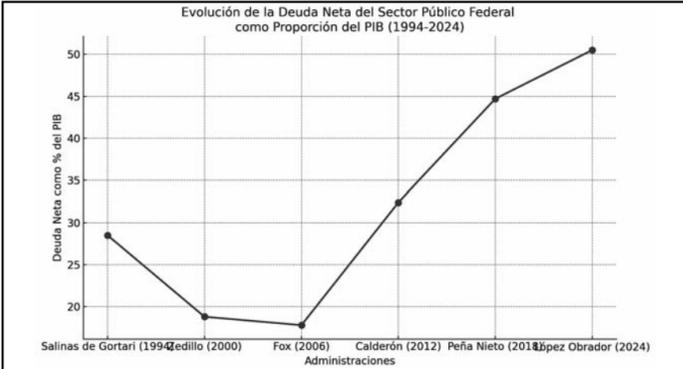
Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, la deuda pública continuó incrementándose. Uno de los principales factores que contribuyeron a este crecimiento

fue la caída en los precios internacionales del petróleo, lo que afectó los ingresos del país.

Para compensar esta pérdida, el gobierno recurrió al endeudamiento para financiar proyectos de infraestructura y mantener el gasto público, pese a las críticas por no haber implementado medidas más efectivas para contener dicho incremento.

En el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, según datos del Instituto Belisario Domínguez.

A pesar de que el expresidente ha promovido la austeridad como una de las principales políticas de su administración, la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias económicas obligaron al gobierno a incrementar el endeudamiento para financiar programas sociales, mantener el gasto en salud y evitar una caída más severa en el empleo y la actividad económica.



Evolución del adeudo en proporción al PIB durante los sexenios desde Salinas de Gortari (1994) hasta López Obrador (2024).

Avanza en Senado la reforma energética

Cd. de México/El Universal.-

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Energía y de Estudios Legislativos analizarán y aprobarán este lunes el dictamen de reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas, cuyo objetivo principal es garantizar la soberanía energética del país.

La minuta enviada por la Cámara de Diputados modifica los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política establece que se deberá asegurar el servicio de electricidad en toda su cadena de valor, preservar la seguridad y autosuficiencia

energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través de la empresa pública del Estado que se establezca.

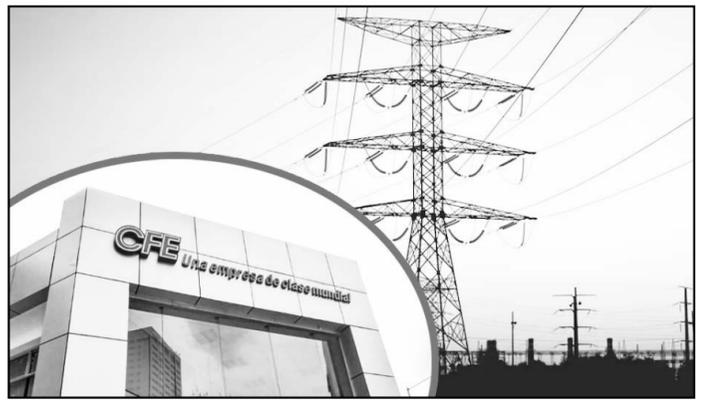
Además, señala que no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las áreas del litio y servicio de internet que se provea.

El proyecto de decreto establece en el artículo 27 que tratándose del litio, no se otorgará concesión alguna.

Asimismo, se modifica dicho artículo para señalar que, en ningún caso, tendrán

prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio de electricidad.

Con esta reforma, a decir de la iniciativa impulsada por el Ejecutivo, se retoma el carácter público y se refuerza lo que en la Ley de la Industria Eléctrica se aprobó y fue invalidado por la Corte, es decir, la inversión del 54 por ciento por parte del Estado y del 46 por ciento en el caso de la iniciativa privada, así como la definición constitucional de que el Estado es el rector en materia de petróleo y energía eléctrica.



El proyecto de ley incluye la exclusividad estatal sobre la explotación del litio y señala que no se otorgarán concesiones a particulares.



La bancada priista enfatizó la responsabilidad de mejorar la calidad de vida para las personas del campo.

Desarrollo rural será una prioridad: Romero Celis

Cd. de México/El Universal.-

Trabajar en el impulso y desarrollo de las zonas rurales es una responsabilidad fundamental que debe asumir el Senado de la República, aseguró la legisladora priista Mely Romero Celis, presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural.

La senadora colimense sostuvo que para las y los integrantes de dicha comisión representa una alta responsabilidad ayudar a mejorar la calidad de vida de la población en las zonas rurales. "Yo vengo de una comunidad rural, lo decía, un municipio rural, y tengo más de la mitad de mi vida trabajando a favor de las comunidades rurales, de las mujeres especialmente de las comunidades rurales, tratando de incidir en su desarrollo, y convencida de que verdaderamente los acuerdos de esta comisión pueden cambiar la vida de las personas", señaló.

Luego de quedar instalada dicha comisión, Romero Celis aclaró que el desarrollo rural es un concepto muy amplio, que abarca múltiples aspectos. Sin embargo, dijo, lo más importante es

que podemos reiterar nuestro compromiso de que con trabajo se pueda generar un cambio para ayudar a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales. "México es un país que tiene alma y esencia rural, porque si bien es cierto que tenemos muchos habitantes que viven en las ciudades, todos y todas tenemos una vinculación con la comunidad rural, con el campo. Entonces, de alguna u otra manera, México es un país que tiene alma rural", precisó.

El senador presidente del PRI, dijo que la política de apoyo al sector rural no tiene color ni partido. "El campo mexicano es de todos, hay que trabajar para fortalecerlo y consolidarlo", aseguró.

Por su parte, el coordinador del grupo parlamentario del PRI, Manuel Añorve Baños, destacó que la integración de la Comisión de Desarrollo Rural refleja la pluralidad que existe en el Senado de la República y se comprometió a que los priistas trabajarán en la construcción de acuerdos a través del diálogo y el entendimiento, mirando por las personas del sector rural.

Advierte panista que Claudia tendrá un reto en economía

Cd. de México/El Universal.-

Para el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Saúl Téllez Hernández, el expresidente López Obrador dejó un campo minado a Claudia Sheinbaum en materia económica, por lo que la Titular del Ejecutivo deberá ser cuidadosa y manejar responsablemente las finanzas públicas para no detonar una explosión que colapse al país.

En entrevista, el congresista califica a la administración del político tabasqueño como "un desastre total", y adelanta que el gobierno entrante "seguirá por el mismo camino". Asimismo, advierte un "avasallamiento" total de Morena en el Congreso durante los próximos tres años.

Téllez no ve voluntad de Sheinbaum para dialogar con los opositores y alerta que de no hacerlo "no gobernará para todos" y su partido tendrá más posibilidades de fortalecerse en el Congreso para 2027.

El panista, quien repite Legislatura, dice que seguirá siendo crítico "de lo que se hagan mal" en materia financiera, e indica que alista una propuesta de reforma para elevar a rango constitucional la

extorsión.

Respecto a la Legislatura calificó que "será más complicada que la anterior, estamos con un número menor de diputados en la oposición, antes había un espíritu que nos mantenía con esperanza, porque teníamos incluso la acción de inconstitucionalidad, teníamos oportunidad de combatir las decisiones arbitrarias que tomaba Morena en el tema legislativo. Hoy la oposición no tiene el porcentaje para presentar una acción de inconstitucionalidad.

Antes no había esta mayoría calificada que tiene Morena y entonces los debates eran más intensos, teníamos toda la legitimidad para detener algunas reformas de carácter constitucional que consideramos regresivas, hoy no tenemos ese número, me parece que va a haber un avasallamiento total por parte de Morena y de sus aliados para aprobar estas reformas a la Constitución, para hacer aprobaciones fast track de leyes, modificaciones, y nos queda únicamente la voz en la tribuna para destacar de manera responsable las regresiones que pueden presentar algunas iniciativas como han sido la Guardia Nacional, como fue la reforma al Poder

Judicial, como será seguramente si se atreven a llevar a cabo la extinción de los órganos autónomos, como vendrá seguramente el tema de la estatización de la CFE y de Pemex'.

¿Sin oposición en las votaciones del pleno, la Corte es el último reducto de defensa?

Respecto a la bancada panista expresó que 'se mantendrá como una oposición seria, unida y firme, nosotros vamos a continuar peleando estos temas incluso a nivel internacional, no nos podemos detener y no nos vamos a quedar callados, vamos a ir a las instancias internacionales, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la Corte Internacional de Justicia, entre otras instancias'.

Por último el legislador opositor mencionó que la administración pasada fue "un desastre completamente, no puedo negar que uno de los aciertos que se dieron, de los pocos que hubo en el sexenio de López Obrador, fue el impulso al salario mínimo, es una de las partes que hizo bien ese gobierno, pero de ahí en fuera es muy difícil encontrar un aspecto positivo; en materia de finanzas se terminaron todos los fondos de estabilización, todos los recursos de los fideicomisos que se extinguieron, endeudó con 6.6 billones de pesos al pueblo de México siendo el endeudamiento más agresivo de cualquier gobierno en la historia del país.

Me preocupan las finanzas apretadas que vendrán para el sexenio de Claudia Sheinbaum, me parece que el expresidente le deja un camino con bastantes detonadores explosivos en materia financiera, que tendrá que ir sorteando poco a poco Claudia Sheinbaum, pero hoy no tienen los mismos recursos que hace seis años, y habrá que ser responsables de ver de dónde saldrá todo ese cúmulo de recursos para cubrir las obligaciones de carácter social que tiene este gobierno'.



El diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, afirmó que el expresidente Andrés Manuel López Obrador dejó un "campo minado".

Condena SRE los ataques israelíes contra la UNFIL

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) condenó los ataques en contra de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano (UNFIL).

Por medio de su cuenta de X destacó que constituyen violaciones flagrantes al derecho internacional y a las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU.

Además, los organismos gubernamentales recalcaron que México respalda el mandato de la Organización de las Naciones Unidas en la protección de civiles. "México respalda el mandato de las Naciones Unidas en la protección de

civiles, reitera su llamado urgente a un cese al fuego inmediato en la frontera entre Líbano e Israel y al estricto respeto de todas las partes del derecho internacional y del derecho internacional humanitario", expresó la SRE.

Salen seis mexicanos del Líbano

En medio del conflicto entre Israel y Líbano, la Secretaría de Relaciones informó que el sábado salió un grupo de seis personas mexicanas en un vuelo hacia Estambul, Türkiye, con el apoyo del gobierno de Canadá. Las personas fueron recibidas por el embajador José Luis Martínez y Hernández, la encargada de la

sección consular en Ankara, Araceli Yali Noriega Curtis, y el apoyo del cónsul encargado en Estambul, el ministro José Eduardo Buenrostro Vielmas.

Asimismo, el viernes 11 de octubre salió una persona hacia Chipre con el apoyo del gobierno de Australia, quien fue recibida por el embajador de México en Grecia, Alejandro García Moreno, quien se trasladó al aeropuerto de Lárnaca para asegurar su llegada.

Algunas personas viajarán a México como destino final, mientras que otras permanecerán en Europa.

"Expresamos nuestro agradecimiento a los gobiernos de Australia y Canadá para incorporar a las personas mexicanas



México reafirmó su apoyo al mandato de la ONU en la protección de civiles en Medio Oriente.

que han solicitado salir del país en estos vuelos humanitarios", expresó la SRE.

Además, la Secretaría de Relaciones Exteriores recaló que la embajada en

Líbano mantiene comunicación permanente con las personas que han decidido permanecer en el país y continúa identificando todas las rutas de salida posibles.



Revierte 'Milton' los esfuerzos de limpieza tras 'Helene' en Florida

Moody's Analytics estimó que los daños del último huracán oscilan entre los 50,000 y 85,000 millones de dólares, agravando la situación económica del estado.

Redacción/Estados Unidos.-

Los residentes del complejo residencial Bahía Vista Gulf, en Florida, se enfrentan nuevamente a la devastación tras el huracán Milton, apenas semanas después de haber concluido los trabajos de limpieza por los daños que provocó el huracán Helene.

Las viviendas frente al mar, que ya habían sido tratadas y secadas, vuelven a estar cubiertas de escombros y arena, lo que ha obligado a los habitantes a comenzar de nuevo el arduo proceso de recuperación.

Bill O'Connell, miembro de la junta del complejo en Venice, al sur de Tampa, lamentó que el huracán Milton deshiciera todo el esfuerzo previo. "Tienen que empezar todo el proceso de nuevo, limpiar, sanear, traer equipamiento para secar", expresó O'Connell.

A pesar de que muchos residentes de Florida están acostumbrados al ciclo anual de tormentas, el impacto de dos huracanes consecuti-



El huracán 'Milton' provocó la muerte de al menos 10 personas, y más de mil fueron rescatadas tras inundaciones y tornados.

tivos ha dejado a las comunidades en una situación particularmente difícil.

O'Connell reflexionó sobre el costo de vivir en un estado como Florida, conocido por su clima cálido y sus hermosas playas, pero también por su vulnerabilidad a los huracanes. "Es el precio por vivir en el paraíso", añadió.

tible complicó la situación, con largas filas en las gasolineras.

El presidente Joe Biden visitó la Base de la Fuerza Aérea MacDill en Tampa el domingo para evaluar los daños.

Planeaba sobrevolar la zona afectada desde Tampa hasta St. Petersburg para inspeccionar la devastación que dejó Milton, que se cobró al menos 10 vidas al tocar tierra como tormenta de categoría 3. Las autoridades advirtieron que la cifra de víctimas podría haber sido mayor si no se hubieran realizado evacuaciones masivas.

Catherine Praugh, residente de la pequeña localidad pesquera de Cortez, describió el "puro pánico" que ella y su esposo sintieron cuando Milton amenazó con deshacer el trabajo de limpieza que apenas habían iniciado tras Helene.

Aunque su hogar no sufrió daños en la segunda tormenta, la comunidad no corrió con la misma suerte, y muchos vecinos siguen enfrentando grandes pérdidas.



El presidente Joe Biden visitó Florida para inspeccionar los daños.

En Steinhatchee, al oeste de Gainesville, los residentes también enfrentan una ardua labor de limpieza, tras la segunda tormenta en menos de un mes.

Melissa Harden, una de los residentes afectados, relató que su casa, construida sobre postes, fue inundada con más de un metro de agua. "No queremos más tormentas", comentó mientras amigos y familiares la ayudaban a retirar los restos de su hogar.

El impacto económico de las tormentas también es considerable. Según Moody's Analytics, los daños causados por Milton se estiman entre 50,000 y 85,000 millones de dólares, con alrededor de 70 mil millones de dólares en pérdidas de propiedad y una disminución de la producción económica de hasta 15 mmdd.

El gobernador de Florida, Ron DeSantis, anunció la apertura de tres centros de distribución de combustible para atender la escasez que afecta a los residentes, con la promesa de ampliar la red de suministros conforme se restaure la electricidad y se reabra el puerto de Tampa.

En tanto, más de 930,000 hogares seguían sin servicio eléctrico el domingo por la mañana.

Los meteorólogos advirtieron sobre el riesgo de inundaciones adicionales, ya que los ríos de la región seguirán subiendo en los próximos días.

Aunque no se esperan lluvias intensas a corto plazo, el impacto acumulado de un verano particularmente húmedo y dos huracanes ha dejado a muchas comunidades al límite.



El primer ministro israelí instó a evacuar a las tropas de la FINUL de las zonas de combate en Líbano.

Acusa Netanyahu a la ONU de proteger a Hezbolá

Redacción/Israel.-

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, acusó el domingo a la misión de la ONU en el sur de Líbano (FINUL) de actuar como "escudos humanos" del grupo chií Hezbolá, tras el reciente ataque que dejó a cinco cascos azules heridos por fuego israelí en los últimos tres días.

Sin embargo, estas declaraciones han generado indignación a nivel internacional, dado el papel de la FINUL en la región.

Netanyahu afirmó que la negativa de la ONU a evacuar a los soldados de la FINUL "los convierte en rehenes de Hezbolá", poniendo en riesgo tanto sus vidas como las de los soldados israelíes.

A través de un mensaje en video difundido por su oficina, el primer ministro instó a la ONU a retirar a las fuerzas de las zonas de combate en el Líbano lo antes posible.

El líder israelí se dirigió directamente al secretario general de la ONU, António Guterres, pidiendo la evacuación inmediata de los cascos azules. "Señor secretario general, retire a las fuerzas de la FINUL del peligro. Debe hacerse ahora mismo", señaló Netanyahu, subrayando que Israel ha solicitado esta retirada en varias ocasiones previas sin éxito.

Sin embargo, Israel admitió haber golpeado doscientos objetivos en el Líbano en medio de los enfrentamientos recientes, lo que ha intensificado la violencia en la frontera entre ambos países.

La FINUL se encuentra en

Líbano bajo la resolución 1701 del Consejo de Seguridad de la ONU, que puso fin a la guerra de 2006 entre Israel y Hezbolá.

FINUL denuncia a Israel

La misión de mantenimiento de paz de la ONU en el sur de Líbano (FINUL) acusó al Ejército de Israel (FDI) cruzando la Línea Azul hacia el Líbano.

Dos tanques Merkava israelíes destruyeron la puerta principal de una posición de la ONU en Ramyah, ingresando a la fuerza en ella. Durante el tiempo que permanecieron en el área, los soldados israelíes solicitaron que se apagaran las luces de la base, antes de retirarse aproximadamente 45 minutos después, tras protestas de la misión de la ONU.

Más tarde los efectivos de la FINUL reportaron disparos a 100 metros al norte de su posición, que emitieron humo.

A pesar de llevar máscaras protectoras, los quince soldados de la misión sufrieron irritación en la piel y reacciones gastrointestinales debido a la inhalación de humo.

La FINUL recordó al Ejército israelí, "por cuarta vez en dos días", su obligación de garantizar la seguridad del personal de la ONU y de respetar la inviolabilidad de sus instalaciones.

provocadoras e irracionales" de Pekín, que amenazan la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán.

Ante estas amenazas, el MDN declaró que las Fuerzas Armadas taiwanesas se encuentran en "máxima alerta", adoptando una postura de "prepararse para la guerra sin buscarla, enfrentarla sin evitarla".

Las maniobras militares chinas, denominadas 'Joint Sword-2024B', simulan el bloqueo y la

Arrestan a sujeto armado cerca de mitin de Trump

Redacción/Estados Unidos.-

Un hombre fue arrestado el sábado cerca de una mitin del expresidente Donald Trump en Coachella, California, por posesión ilegal de armas, según informaron este domingo las autoridades locales.

El sospechoso fue liberado bajo fianza horas después, mientras que el Servicio Secreto y el FBI aseguraban que el candidato presidencial no estaba en peligro.

El incidente ocurrió en medio de crecientes preocupaciones por la seguridad del candidato republicano, quien ha sido blanco de dos intentos de asesinato en los últimos meses.

Sin embargo, Trump ha solicitado un refuerzo en su protección, según fuentes cercanas a su campaña.

El hombre arrestado fue identificado como Vem Miller, de 49 años y residente de Las Vegas.

Según el comunicado emitido por la oficina del sheriff del con-



El sheriff del condado de Riverside afirmó que el arresto posiblemente evitó un tercer intento de asesinato contra el republicano.

dado de Riverside, Miller tenía en su poder una escopeta, una pistola cargada y un cargador de alta capacidad.

Por lo que fue detenido mientras conducía un vehículo tipo SUV de color negro.

Las autoridades subrayaron que el incidente no afectó la seguridad del expresidente ni de los

asistentes al evento. "El expresidente Trump no estuvo en peligro en ningún momento", aclaró el Servicio Secreto en un comunicado.

Vem Miller fue liberado bajo una fianza de 5,000 dólares la misma noche de su arresto, pero enfrentará cargos por posesión de armas de fuego y un cargador de

alta capacidad.

Además, según el sheriff Chad Bianco, Miller tenía en su poder varios pasaportes bajo diferentes nombres y conducía un vehículo con matrícula falsa.

Bianco, quien expresó su apoyo a Trump, insinuó que el arresto pudo haber prevenido otro atentado contra el expresidente.

"Mis agentes probablemente evitaron el tercer intento de asesinato", afirmó en una conferencia de prensa.

Cabe mencionar que el próximo 2 de enero, Miller deberá compararse ante un tribunal local por los cargos mencionados.

Mientras tanto, el equipo de campaña de Trump no ha emitido declaraciones oficiales hasta el momento.

Dado que este incidente se produce en medio de una campaña electoral tensa, con Trump enfrentando a la actual vicepresidenta Kamala Harris en las elecciones presidenciales del próximo 5 de noviembre.

Promueve Bill Clinton campaña de Harris en iglesia de Georgia

Redacción/Estados Unidos.-

El expresidente de Estados Unidos, Bill Clinton, pidió el domingo a los feligreses en Albany, Georgia, que apoyaran la campaña de la vicepresidenta Kamala Harris para la presidencia.

Durante un evento en la iglesia bautista Monte Zion, Clinton instó a la unidad y destacó la importancia de la participación ciudadana



Durante su visita a la iglesia bautista Monte Zion, Clinton recibió una ovación de pie del público.

en las elecciones. "Unir a la gente y construir, ser reparadores de la ruptura, como dice Isaías; esas son las cosas que funcionan", expresó.

Su mensaje fue recibido con una ovación de pie por un grupo compuesto en su mayoría por adultos mayores, aunque también había algunos jóvenes presentes.

Georgia es uno de los estados clave en la actual contienda presidencial de Estados Unidos, donde el voto de la comunidad negra

podría ser crucial para que los demócratas ganen los 16 votos electorales del estado.

En 2020, el demócrata Biden logró una victoria histórica en Georgia, superando al entonces presidente Donald Trump por una estrecha diferencia.

Takisha Campbell, una de las asistentes, consideró que la visita de Clinton fue significativa para la región. Clinton recordó momentos de su propia campaña en el estado en 1992, cuando junto al senador Al Gore recorrieron el suroeste de Georgia en un autobús, buscando el apoyo de votantes rurales.

Este año, Harris y el gobernador de Minnesota, Tim Walz, adoptaron un enfoque similar en otras partes del estado, pero sin visitar Albany.

El expresidente también criticó la creciente polarización política y la desinformación. Mencionó, por ejemplo, un reciente comentario en redes sociales de la representante Marjorie Taylor Greene, quien acusó a los demócratas de

haber provocado el huracán Helene.

Clinton también arremetió contra JD Vance, compañero de fórmula de Trump, por su negativa a reconocer los resultados de las elecciones de 2020.

Durante su discurso, Clinton destacó los logros de Kamala Harris, incluidos sus esfuerzos junto a Biden para reducir los costos de la insulina y mejorar la economía. Además, mencionó el plan de Harris para brindar apoyo financiero a quienes buscan adquirir una vivienda por primera vez, resaltando la importancia de su liderazgo para generar oportunidades económicas.

A pesar de la cálida recepción en el evento, Regina Whearty, otra asistente, lamentó que más personas no se enteraran de la visita de Clinton. Sin embargo, destacó el impacto positivo de su mensaje. "Era muy necesario porque, en esta área, tenemos muy poca participación electoral, especialmente entre nuestros varones negros", comentó.

Despliega Taiwán sus Fuerzas Armadas ante maniobras Chinas

Redacción/China.-

Taiwán ha activado este lunes a sus Fuerzas Armadas en un esfuerzo por "defender la libertad y la democracia" ante la creciente presión militar de China, que ha iniciado una nueva serie de maniobras en las aguas alrededor de la isla.

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) de Taiwán emitió un comunicado en el que condenó enérgicamente las "acciones

provocadoras e irracionales" de Pekín, que amenazan la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán.

Ante estas amenazas, el MDN declaró que las Fuerzas Armadas taiwanesas se encuentran en "máxima alerta", adoptando una postura de "prepararse para la guerra sin buscarla, enfrentarla sin evitarla".

Las maniobras militares chinas, denominadas 'Joint Sword-2024B', simulan el bloqueo y la

toma de control de puertos y áreas estratégicas de Taiwán, así como ataques a objetivos navales y terrestres. Estas operaciones se producen en un contexto de creciente tensión entre ambas partes, exacerbada por el reciente discurso del presidente taiwanés, William Lai, durante las celebraciones del Día Nacional.

El MDN rechazó la acusación de "provocación" por parte de China, afirmando que el discurso de Lai busca una "futura

cooperación" y una paz duradera en el Estrecho de Taiwán.

Sin embargo, las autoridades taiwanesas han advertido que las maniobras chinas estaban anticipadas, considerando las declaraciones de Lai como un posible pretexto para intensificar las actividades militares en la región.

Esta serie de maniobras chinas representa la continuación de una campaña militar que busca "castigar" lo que Pekín califica de "actos separatistas".



El Ministerio de Defensa Nacional de Taiwán condenó las "acciones provocadoras" de Pekín.

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602. Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 859/2021 Juicio ejecutivo mercantil que promueve Tomás Cantú Garza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Daniel Antonio Martínez. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 13:00 trece horas del día 11 once de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEON CERTIFICA: QUE LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE DANIEL ANTONIO MARTINEZ, VER NUMERO 624 VOLUMEN 80 LIBRO 25 SECCION N PROPIEDAD, UNIDAD SALINAS VICTORIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2012. REPORTA EL (LOS) GRAVAMEN (ES) QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCIÓN DE SU INSCRIPCIÓN. Lote marcado con el número 7 (siete) de la manzana 149 (ciento cuarenta y nueve). Vivienda "AP-D" ubicada en calle Eucaulpto, marcado con el número oficial 412-D (cuatrocientos doce quito letra "D") en el fraccionamiento Bosque de Nogales municipio de Salinas Victoria, Nuevo León. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste calle Eucaulpto, al Noreste con calle Cipreses, al Sureste con calle Cedro, al Suroeste con calle Ébano. La vivienda consta de sala, comedor, cocina, dos recámaras, baño y lavandería. La vivienda tiene una superficie de 43.99 m2 (cuarenta y tres metros noventa y nueve centímetros cuadrados), el área de escalera y vestíbulo "AP-D" una superficie de 8.77 m2 (ocho metros setenta y siete centímetros cuadrados), el cajón de estacionamiento "AP-D" una superficie de 14.84 m2 (catorce metros ochenta y cuatro centímetros cuadrados), e patio descubierta "AP-D" una superficie de 4.77 m2 (cuatro metros setenta y siete centímetros cuadrados), un total de área privada cubierta y descubierta de 72.37m2 (setenta y dos metros treinta y siete centímetros cuadrados). A dicho inmueble le corresponde un proindiviso de 22.59% (veintidós punto cincuenta y nueve por ciento) Medidas y colindancias de vivienda "AP-D" ubicada en la planta alta: AL NOROESTE en cinco tramos, el primero de suroeste a noreste mide 2.35 dos metros treinta y cinco centímetros) a colindar con área de escalera y vestíbulo "AP-D", el segundo hacia el noreste mide 0.96m (noventa y seis centímetros) a colindar con área de escalera y vestíbulo "AP-D", el tercero hacia el noreste mide 0.55m (cincuenta y cinco centímetros) a colindar con área de escalera y vestíbulo "AP-D", el cuarto hacia el noreste mide 0.10 m (diez centímetros) a colindar con área de escalera y vestíbulo "AP-D", el quinto hacia el noreste mide 3.13m (tres metros trece centímetros) a colindar con vacío; AL NROESTE mide 8.11 m (ocho metros, once centímetros) a colindar con vivienda "AP-D", AL SURESTE en tres tramos, el primero de noreste a suroeste mide 3.18 (tres metros dieciocho centímetros) a colindar con patio descubierta "AP-D", el segundo hacia el noreste mide 0.55m (cincuenta y cinco centímetros) a colindar con vacío el tercero hacia el suroeste mide 2.80m (dos metros ochenta centímetros) a colindar con vacío; AL SUROESTE en tres tramos, el primero de suroeste a noreste mide 6.25m (seis metros veinticinco centímetros) a colindar con vacío; el segundo hacia el suroeste mide 0.05m(cinco centímetros) a colindar con vacío, el tercero hacia el noreste mide 0.25m (veinticinco centímetros) a colindar con vacío y área de escalera y vestíbulo "AP-D". Medidas y colindancias del área de escalera y vestíbulo de vivienda "AP-D": AL NOROESTE en cinco tramos, el primero de suroeste a noreste mide 1.065m (un metro, sesenta y cinco milímetros) a colindar con Calle Eucaulpto, el segundo hacia el sureste mide 5.10m (cinco metros diez centímetros) a colindar con vacío, el tercero hacia el noreste mide 1.60m (un metro sesenta centímetros) a colindar con vacío el cuarto hacia el noreste mide 0.10m (diez centímetros) a colindar con vacío, el quinto hacia el noreste mide 1.20m (un metro veinte centímetros) a colindar con vacío; AL NROESTE en tres tramos, el primero de noreste a suroeste mide 0.10m (diez centímetros) a colindar con vacío; AL SURESTE en tres tramos, el primero de noreste a suroeste mide 2.35m (dos metros treinta y cinco centímetros) a colindar con vivienda "AP-D", el segundo hacia el suroeste 0.55 m (cincuenta y cinco) a colindar con vivienda "AP-D", el tercero hacia el sureste mide 0.96m (noventa y seis centímetros), a colindar con vivienda "AP-D"; AL SURESTE en tres tramos el primero de noreste a suroeste mide 2.35m (dos metros treinta y cinco centímetros) a colindar con vivienda "AP-D", el segundo hacia el suroeste 0.55 m (cincuenta y cinco) a colindar con vivienda "AP-D", el tercero hacia el suroeste mide 0.95m (noventa y cinco centímetros) a colindar con vacío; AL SUROESTE en tres tramos, el primero de suroeste a noreste mide 4.06m (cuatro metros, seis centímetros) a colindar con junta constructiva de vivienda "AP-C", el segundo hacia el suroeste mide 0.013 (trece milímetros) a colindar con junta constructiva de vivienda "AP-C", el tercero hacia el noreste mide 2.10 (dos metros, diez centímetros) a colindar con lote número 6 (seis) Medidas y colindancias del cajón de estacionamiento "AP-D": AL NOROESTE mide 2.97m (dos metros, noventa y siete centímetros) a colindar con Calle Eucaulpto; AL NROESTE mide 5.00m (cinco metros) a colindar con cajón "AP-B"; AL SURESTE mide 2.97m (dos metros, noventa y siete centímetros) a colindar con vivienda "AP-C"; AL SUROESTE mide 5.00m (cinco metros) a colindar con cajón "AP-C"; Medidas y colindancias del patio descubierta de vivienda "AP-D" AL NROESTE mide 3.18m (tres metros, dieciocho centímetros) a colindar con vivienda "AP-D" AL NROESTE mide 1.50m (un metro, cinco centímetros) a colindar con patio descubierta "AP-B"; AL SURESTE mide 3.18m (tres metros, dieciocho centímetros), a colindar con vacío; AL SUROESTE mide 1.50m (un metro, con cincuenta centímetros) a colindar con vacío. EXPEDIENTE CATASTRAL 26-149-126. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$253,333.33 (doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (14 y 28)

EDICTO

En fecha 2 dos de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1052/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Arturo Gerardo Zavala Ramos; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (14)

EDICTO

Al tercer acreedor Audaz Anticipos, Sociedad Anónima de Capital Variable Domicilio: Ignorado. Monterrey, Nuevo León, a 25 veinticinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro. Escrito presentado mediante trámites en línea con el usuario "ramosgarza", por Blanca Nardacelia Ramos Garza, en defensa de sus derechos, parte actora dentro del expediente judicial número 1920/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil. El mencionado usuario ya tenía acceso al tribunal virtual y el envío de promociones electrónicas. Con fundamento en los artículos 46, 61, 70, segundo título especial, libro séptimo, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. En atención a su solicitud, téngasele realizando las manifestaciones a que se contrae su promoción, las cuales se agregan a los antecedentes del caso para los efectos legales conducentes, con fundamento en el artículo 1077 del Código de Comercio. Al efecto, de las actuaciones del presente juicio se advierte que se ha agotado la pesquisa ordenada en el auto de 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de notificar el estado de ejecución del presente juicio al tercer acreedor Audaz Anticipos, Sociedad Anónima de Capital Variable. Lo anterior, mediante las diligencias actuariales de 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, en el domicilio proporcionado por la Agencia Estatal de Investigaciones y las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente de Nuevo León "1" y "3", ubicada en la calle Manuel M. De Liano número 1512, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, así como la de 8 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en el domicilio proporcionado por el Instituto Registral y Catastral, ubicado en la calle Lázaro Cárdenas número 4408, en la colonia Valle de las Brisas, en Monterrey, Nuevo León. En sus respectivas contestaciones, la empresa productiva subsidiaria CFE Suministrador de Servicios Básicos, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Institución Pública Descentralizada, el Instituto de Control Vehicular del Estado y la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Nuevo León "2", indicaron no contar con algún domicilio del citado tercer acreedor. Por otro lado, en la diligencia actuarial de 22 veintidós de junio de 2022 dos mil veintidós se agotó el domicilio ubicado en la calle Emilio Carranza número 732 Sur, Edificio Chapa, 3er piso, Despacho 310, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, el cual fue proporcionado por la parte actora como el mencionado tercer acreedor en su promoción presentada el 3 tres de junio del citado año, y el cual coincide con el domicilio señalado por el endosatario en procuración de Audaz Anticipos, Sociedad Anónima de Capital Variable, dentro del juicio ejecutivo mercantil que se sigue ante este juzgado dentro del expediente judicial número 6148/2021. En tales condiciones, a la fecha no ha sido posible notificar el estado de ejecución del presente juicio al tercer acreedor Audaz Anticipos, Sociedad Anónima de Capital Variable, quien aparece en el certificado de gravámenes del bien inmueble embargado, cuyos datos de registro son: inscripción número 2.893, volumen 145, libro 116, sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 25 veinticinco de agosto de 2009 dos mil nueve. Por tanto, practíquese la notificación al tercer acreedor Audaz Anticipos, Sociedad Anónima de Capital Variable por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas, en el periódico "Milenio Diario" (que es un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional), así como en el periódico "El Porvenir" (que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León), a fin de notificar al tercer acreedor el estado de ejecución que guarda el presente juicio y hacerle saber que tendrá derecho de intervenir en el acto del remate, pudiendo hacer al tribunal las observaciones que estime oportunas para garantizar sus derechos y apelar del auto en que se finque al remate. Lo anterior, de conformidad con los numerales 1070 del Código de Comercio y 473 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Por otro lado, el numeral 1075 de la legislación mercantil en comento, señala que los términos judiciales empiezan a correr a partir del día siguiente al que haya surtido efectos el emplazamiento o las notificaciones; y que las notificaciones personales surten efectos al día siguiente del que se hayan practicado, y las hechas en edictos al día siguiente de haberse hecho la última en el Periódico Oficial del Estado o del Distrito Federal. En consecuencia, se estima necesario igualmente que los edictos ordenados en el párrafo anterior sean también publicados por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado. No obstante, a efecto de dotar de mayor certeza jurídica a las partes, esta autoridad considera que debe atenderse igualmente a lo señalado por la legislación local, debido a que es de explorado derecho que las leyes deben concretarse unas con otras a fin de privilegiar la sana y correcta aplicación de las mismas. En esa línea de pensamiento, el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, establece que la notificación practicada por edictos, surte efectos a los 10 diez días siguientes al que se efectúe la última de las publicaciones. Por tanto, la notificación realizada por edictos surtirá sus efectos a partir de los 10 diez días que sigan al de la última de las publicaciones que se realicen en los rotativos previamente señalados. Por otro lado, prevengase al tercer acreedor para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Primer Distrito Judicial del Estado (1), apercebido de que en caso no hacerlo así, las notificaciones personales pendientes y subsucientes le surtirán efecto conforme a las reglas de las que no deben ser personales, mediante su publicación en el Boletín Judicial. Con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio. Finalmente, es un hecho conocido para este tribunal que el tercer acreedor Audaz Anticipos, Sociedad Anónima de Capital Variable, es parte actora material dentro del juicio ejecutivo mercantil que se tramita en el expediente judicial número 6148/2021 de su índice, en el cual las notificaciones personales surten sus efectos a aquél en forma electrónica mediante el Tribunal Virtual, mediante el usuario "judicocooscar", a nombre de Oscar Salas Gómez, quien participa en ese expediente como endosatario en procuración de la parte actora. Lo anterior, en términos del artículo 88 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. En consecuencia, comuníquese el estado de ejecución del presente juicio, así como la prevención para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, en los términos precisados en líneas anteriores, mediante notificación personal ordenada a Audaz Anticipos, Sociedad Anónima de Capital Variable, dentro de los autos del expediente judicial número 6148/2021. Con fundamento en el numeral 1077 del Código de Comercio. Servicio de entrega de documentos. Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Previa cita. En caso de ser necesaria la publicación de edictos en el Boletín Judicial, deberá solicitarse a través del Tribunal Virtual, gestionmenorcuantia@pjnl.gob.mx 81-4164-2141 (asistente virtual (WhatsApp, opción 2 - "Servicio de Citas", sólo mensajes). 81-2020-6000, extensiones 7183, 6173. Notifíquese. Así lo acuerda y firma electrónicamente el licenciado Héctor Eliú Guerra Campos, Juez del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, ante la fe del licenciado Hernán Gildardo Zavala Castrellón, Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial de ese juzgado, lo cual se publicó en el boletín judicial 8630 de esta misma fecha. Doy fe.

(1) Monterrey, Santiago, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Abasco, Apodaca, El Carmen, Ciénega de Flores, General Escobedo, General Zuazua, Mina, Pesqueira, Salinas Victoria, Hidalgo, San Pedro Garza García y Santa Catarina, de conformidad con el artículo cuarto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

LIC. GONZALO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS MENORES (14, 15 y 16)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Primero de la Civil, Secretaría "A", Expediente 1284/2019. EMLAZAMIENTO "A": JOSÉ ARNULFO ESPINOSA CEPEDA. En los autos de la VÍA DE APREMIO, promovida por HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/234036, a JOSÉ ARNULFO ESPINOSA CEPEDA Y MA. ELENA RODRIGUEZ LEAL, expediente número 1284/2019, el C. Juez 21 de lo Civil de la Ciudad de México, ordenó emplazar por medio del presente al codemandado JOSÉ ARNULFO ESPINOSA CEPEDA, y se le haga de su conocimiento los siguientes autos que en su parte conducente dicen: "...Ciudad de México, a trece de junio de dos mil veinticuatro...se le tiene devolviendo el exhorto sin diligenciar por los motivos que expresa, en consecuencia, elabórese nuevamente el exhorto para los efectos indicados en autos del doce de diciembre de dos mil diecinueve, veinticuatro de enero, diecinueve de agosto y siete de septiembre todos del dos mil veintitrés, diecinueve de octubre de dos mil veintiocho, veintitrés de mayo, veintiséis de agosto ambos de los mil veintidós, nueve de agosto del dos mil veintitrés, veintuno de febrero del dos mil veinticuatro, debiéndose insertar en dicho exhorto el auto del quince de diciembre de dos mil dieciséis y acompañarse los edictos correspondientes y dirigirlo al C. JUEZ COMPETENTE EN GUADALUPE, ESTADO DE NUEVO LEÓN como se encuentra ordenado en autos, subsistiendo las facultades otorgadas a la autoridad exhortada, así como el término para su diligenciación, teniendo por autorizadas a las personas que indica para los efectos que señala. Asimismo, elabórense los edictos y oficio ordenados en auto del veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés..." OTRO AUTO, "...Ciudad de México, a veintitrés de mayo del dos mil veintidós... a efecto de evitar las discrepancias en las publicaciones de los edictos, con los insertos necesarios nuevamente GIRESE al presente EXHORTO al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN GUADALUPE ESTADO DE NUEVO LEÓN para que ordene la publicación de los edictos indicados en auto del siete de septiembre de dos mil veinte, por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esa localidad, subsistiendo las facultades otorgadas a la autoridad exhortada, OTRO ACUERDO: "Ciudad de México, a siete de septiembre del dos mil veinte..." "...se aclara el auto del doce de diciembre de dos mil diecinueve, a efecto de precisar que se ordena notificar por edictos en términos del artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a JOSÉ ARNULFO ESPINOSA CEPEDA que tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "DIARIO IMAGEN" debiendo mediar dos días hábiles entre cada publicación, en términos del auto del quince de diciembre de dos mil dieciséis, haciéndole saber que deberá exhibir antes este Juzgado, en el término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente a la última publicación, los comprobantes de pago que amparen el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el convenio celebrado con HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, el ocho de septiembre de dos mil quince, respecto de la Vía de Apremio promovida en el presente asunto, apercebido que de no hacerlo se procederá a su ejecución forzosa de dicho convenio en los términos pactados, y que quedan en la Secretaría del Juzgado por el mismo término las copias de traslado de la citada Vía de Apremio para que se imponga de ellas. Así mismo se ordena girar el exhorto al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN GUADALUPE ESTADO DE NUEVO LEÓN para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva ordenar la publicación del presente auto por una sola vez mediante edicto en el periódico de mayor circulación en esa localidad..." OTRO AUTO: "Ciudad de México, a veinticuatro de enero de dos mil veintidós, el escrito presentado por el apoderado de la parte actora, se tienen por hechas sus manifestaciones y en cuanto a lo solicitado se precisa el auto del doce de diciembre de dos mil diecinueve, en el sentido de que se ordena emplazar al codemandado JOSÉ ARNULFO ESPINOSA CEPEDA por medio de edictos, que deberán publicarse en los términos ordenados en dicho auto..." OTRO AUTO: "Ciudad de México, a doce de diciembre de dos mil diecinueve..." "..., como lo solicita, y toda vez que no obstante los informes proporcionados no fue posible emplazar al codemandado JOSÉ ARNULFO ESPINOSA CEPEDA por edictos, con fundamento en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "DIARIO IMAGEN", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles para que se presente ante éste Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE "FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/234036, dentro del término de SESENTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación con el apercebimiento que de no hacerlo, el juicio seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada en sentido negativo..." "..., asimismo, deberá señalarse domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste Juzgado apercebido que de no hacerlo, las subsucientes notificaciones, aón las de carácter personal, le surtirán por medio del Boletín Judicial, como lo establecen los artículos 112 y 113 del Código de Procedimientos Civiles y se hace del conocimiento del demandado que se encuentran a su disposición las copias de traslado del escrito de demanda y sus anexos, en la Secretaría "B" de éste Juzgado...". Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, Licenciado TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO, quien actúa ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Ignacio Noguez Miranda, que da fe. Doy fe. OTRO AUTO "Ciudad de México, a Quince de Diciembre de dos mil dieciséis. Agréguese a sus autos el escrito de la parte actora, desahogando la prevención ordenada en provido de treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en los términos que refiere, por consiguiente se provee el escrito inicial en los siguientes términos: Se tiene por presentado a HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/234036, por conducto de su apoderada ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE..." "...Demandando en la VÍA DE APREMIO, EJECUCION DE CONVENIO CELEBRADO ANTE EL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE JOSÉ ARNULFO ESPINOSA CEPEDA Y MA. ELENA RODRIGUEZ LEAL, el cumplimiento del convenio del ocho de septiembre de dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 500, 501, 504 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles..." Ciudad de México, a 18 de junio del 2024.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" RÚBRICA LIC. IGNACIO NOGUEZ MIRANDA. (14, 17 y 22)

En fecha 30 treinta de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 941/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Rafael Martínez Peinado, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de octubre de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA, C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (14)

EDICTO DE REMATE

960/2015

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 960/2015. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: José Inés Martínez Villarreal, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de José Inés Martínez Leal, Bernardo Eugenio Martínez Villarreal y Mauricio Hemán Martínez Villarreal. Demandada: Aracely Aguirre Pecina, Milton Carlos Bernal Moreno, Gonzalo Aguirre Garza, María Antonia Pecina Martínez, Ma. Aurora Espinosa Pérez, Antonio Garcez del Ángel. Fecha de remate: A las 10:00 diez horas del día 5 cinco de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Bien a rematar: LOTE DE TERRENO NO. 18 (DIECIOCHO) DE LA MANZANA NO. 15 (QUINCE) DE LA COLONIA MIXCOAC UBICADA EN EL MUNICIPIO DE APODACA, N.L., CUYA LOCALIZACIÓN, SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: SE ENCUENTRA UBICADO EN LA MANZANA CIRCUNDATA POR LAS CALLES DE: AL NORTE HABAS, AL SUR GARBANZO, AL ORIENTE MIXCOAC Y AL PONIENTE TRIGO, LOTE DE TERRENO DE FORMA REGULAR CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS), QUE MIDE AL NORTE 8.00 METROS DE FRENTE A LA CALLE HABAS, AL SUR 8.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE NO. 5, AL ORIENTE MIDE 20.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE NO. 19 Y AL PONIENTE MIDE 20.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE NO. 15. Con datos de registro: número 572, volumen 35, libro 12, sección 1 propiedad, unidad Apodaca de fecha 18 de mayo del 1987. Avalúo Pericial: \$885,000.00 (ochocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$590,000.00 (quinientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional). Al efecto, procédase a convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente, entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurren1e@pjnl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 10 diez de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA SECRETARÍA ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BARBARA DEYANIRA FLORES GARCIA. (14 y 28)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, N.L.

A LA C. GRACIELA VALDEZ MORENO Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 03-tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 333/2015-III, que se instruye contra MARIO ALBERTO CARDONA GUTIERREZ, por los delitos homicidio calificado y robo con violencia, se ordenó citar a la C. GRACIELA VALDEZ MORENO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:30 horas del día 18-dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARÍA FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE. (14, 15 y 16)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, N.L.

A LA C. IRMA GONZÁLEZ MIRELES Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 03-tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 333/2015-III, que se instruye contra MARIO ALBERTO CARDONA GUTIERREZ, por los delitos homicidio calificado y robo con violencia, se ordenó citar a la C. IRMA GONZÁLEZ MIRELES, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:00 horas del día 18-dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARÍA FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTRELA GAYTÁN ANDRADE. (14, 15 y 16)

EDICTO DE REMATE 6090/2024

En los autos del exhorto 6090/2024, del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 1258/2019, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por Cantú Villarreal Álvaro, en contra de María de Rosario Chavarría Martínez y Américo Manuel Garza Lozano, que se tramita ante el Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, se dictaron unos autos con fechas 25-veinticinco de septiembre y 04-cuatro de octubre ambos del año 2024-dos mil veinticuatro, en el cual se ordenó la publicación de los edictos por 02-dos veces, los cuales deberán publicarse en la tabla de avisos de este juzgado, Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), y se convoque a los postores, para que acudan ante el tribunal exhortante a la audiencia de remate en primera almoneda, programada para las 10:00-diez horas, del 06-seis de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro, respecto del bien inmueble identificado como lote de terreno marcado con el número 36, de la calle Torre del Sol, Manzana 423 Fraccionamiento Valle Torre Molinos, municipio de Guadalupe, Estado de Nuevo León; el precio de avalúo por la cantidad de \$1,900,000.00 (un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última fecha de remate igual plazo; Además, se les informa que el domicilio del Juzgado citado, ubicado en Avenida Niños Héroes # 132, torre norte, sexto piso, colonia Doctores Alcaldía de Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06720. En Monterrey, Nuevo León a 07-siete de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro.

LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO (14 y 24)

EDICTO

Se les hace de su conocimiento que dentro del expediente judicial número 656/2018, del Índice del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito en el Estado, mediante provido de fecha 13 trece de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, consecutivo 0056, se señalaron las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el numeral 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, a fin que tenga verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la audiencia de venta judicial respecto de los derechos de propiedad del siguiente bien inmueble: La casa marcada con el no. 836 de la Avenida Renacimiento, de la colonia Contry La Silla en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, construida en el lote número 6 seis, de la manzana 87 ochenta y siete, que tiene una superficie total de 475.00 m2. Cuatrocientos setenta y cinco metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al norte 19.00 diecinueve metros, colindando con avenida Renacimiento; al sur 19.00 diecinueve metros colindando con lote número 13 trece, al este 25.00 veinticinco metros colindando con lote número 7 siete, al Oeste 25.00 veinticinco metros colindando con el lote número 5 cinco. La manzana 87 ochenta y siete esta circundada por las calles Avenida Renacimiento al Norte; calle Filipo al sur; calle Alberti al este y calle Miguel Ángel Buonarroti al Oeste. INSCRITA BAJO EL NÚMERO 1644, VOLUMEN 124, LIBRO 33, SECCIÓN 1 PROPIEDAD, UNIDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. Bien inmueble que si bien, se encuentra inscrito a nombre de los ciudadanos Jorge Gutiérrez García e Irma Sifuentes Herebía. Debiéndose anunciar la venta judicial del mencionado bien inmueble, por medio de edictos que deberán de publicarse por 2 dos veces, una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. En la inteligencia de que el valor comercial del bien inmueble antes descrito es el que servirá de base para la venta, siendo por la cantidad de \$10,576,000.00 (diez millones quinientos setenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional). Para tomar parte en la venta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo de los bienes, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a su respectivos dueños acto continuo a la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia, de que se recomienda a los pastores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que, desde que se anuncia la venta judicial y durante éste se pondrán de manifiesto los planos que hubiere y estará a la vista el avalúo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del código de procedimientos civiles. En la inteligencia de que a las personas interesadas en la venta se les proporcionarán mayores informes de manera telefónica de las 08:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes en los teléfonos 8120207265, 8120207252 y 8120207253, o bien, mediante el uso de la herramienta de agenda virtual a través del enlace https://tribunalvirtual.pjnl.gob.mx. Lo anterior así lo ordena la ciudadana licenciada Marisol Isidora Muñoz Flores, Juez Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, ante la presencia de la ciudadana licenciada Daniela Alejandra Sosa Dávila, Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Poder Judicial, quien da fe. Guadalupe, Nuevo León, a 30 de septiembre del año 2024.

CIUDADANA SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO, POR INSTRUCIÓN DE LA LICENCIADA MARISOL ISIDORA MUÑOZ FLORES, JUEZ SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA. (14 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (19) de Septiembre del (2024), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública 75, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores (i) ARTURO LOZADA GARCÍA, (ii) LAURA JOSEFINA LOZADA GARCÍA, (iii) ELIZABETH LOZADA GARCÍA, (iv) VICTOR MANUEL LOZADA GARCÍA, (v) JAIME BERNARDO LOZADA GARCÍA, (vi) ALFREDO LOZADA GARCÍA, (vii) RUTH EVELYN LOZADA GARCÍA, (viii) ADRIAN LOZADA GARCÍA, y (ix) ERICKA IVETTE LOZADA GARCÍA, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una Intestamentaria Acumulada Extrajudicial, a bienes de los señores ARTURO LOZADA CAMACHO Y JOSEFINA GARCÍA BALA, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria Acumulada, formalizada en la Escritura Pública Número (39,983) de fecha (19) de Septiembre del (2024), pasada ante la fe del suscrito Notario, se designó como Únicos y Universales Herederos a los señores (i) ARTURO LOZADA GARCÍA, (ii) LAURA JOSEFINA LOZADA GARCÍA, (iii) ELIZABETH LOZADA GARCÍA, (iv) VICTOR MANUEL LOZADA GARCÍA, (v) JAIME BERNARDO LOZADA GARCÍA, (vi) ALFREDO LOZADA GARCÍA, (vii) RUTH EVELYN LOZADA GARCÍA, (viii) ADRIAN LOZADA GARCÍA, y (ix) ERICKA IVETTE LOZADA GARCÍA, habiendo aceptado el nombramiento de HEREDEROS. Así mismo se designó al señor VICTOR MANUEL LOZADA GARCÍA, como ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García Nuevo León, a 23 de Septiembre de 2024. Altamente.

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75 MAGI-631216-KH8 (4 y 14)

EDICTO

En fecha 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1059/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Domingo Torres Álvarez y Diming Torres de Sánchez y José Domingo Torres de Sánchez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de octubre de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (14)

EDICTO DE REMATE

408/2023

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 408/2023. Juicio Ejecutivo Mercantil. Parte actora: Horacio López González, Georgina González Martínez, Felipe de Jesús Pérez Vázquez y Diego Abel González Vargas, apoderados generales para pleitos y cobranzas de HSBC México, Sociedad Anónima, Instit

PUBLICACION NOTARIAL

El día 23 veintitrés de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/66.697/24, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SERGIO ALBERTO GONZALEZ SOBERRON, promovido por la señora KEREN LISSETH GONZALEZ CORTES y los señores SERGIO ALBERTO GONZALEZ CORTES Y LUIS CARLOS GONZALEZ CORTES, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la primera además como ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 23 veintitrés de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMÁN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEJG-640427-G17
(4 y 14)

Con fecha 13 (veintitrés) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo la Sucesión Legítima a bienes de la señora CONCEPCION DE LA FUENTE RAMOS quien en diversos actos de su vida también se hizo llamar MARIA CONCEPCION DE LA FUENTE RAMOS y/o MA. CONCEPCION DE LA FUENTE y/o CONCEPCION DE LA FUENTE y/o MARIA CONCEPCION DE LA FUENTE, habiendo comparecido ante el Suscrito los señores MARIA DEL ROSARIO SALAZAR DE LA FUENTE, MA. GUADALUPE SALAZAR DE LA FUENTE, JOSE ABEL SALAZAR DE LA FUENTE, MARIA ISABEL SALAZAR DE LA FUENTE y KARINA VICTORIA SALAZAR DE LA FUENTE, en su calidad de Herederos y Albacea, deduciendo los derechos hereditarios que les pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 25 de septiembre del 2024.
LICENCIADO ADRIÁN KURI BALDERAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 84.
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana YOLANDA MARTÍNEZ LOZANO, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes ARMANDO CORTÉZ DÍAZ, en fecha 25 días del mes de Septiembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/13,564/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana YOLANDA MARTÍNEZ LOZANO como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE JASSO MORENO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,325 DE FECHA 20 de septiembre de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A LA DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 25 de septiembre de 2024.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA RAQUEL SEPULVEDA AVILA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,407 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A LA DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 26 de septiembre de 2024.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES AMBROSIO VELAZQUEZ OROZCO Y MA. MERCEDES ACOSTA CAMPOS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,350 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A LA DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 23 de septiembre de 2024.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(4 y 14)

SEGUNDO EDICTO

Con fecha 27 de septiembre de 2024, ante mi comparecieron MARÍA DEL ROSARIO SALGADO RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SALGADO, EDGAR ALAN GONZÁLEZ SALGADO, GABRIELA GONZÁLEZ SALGADO, GLORIA GONZÁLEZ SALGADO, MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ SALGADO, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MATA, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispadó, Monterrey, Nuevo León.

JOSE JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de HERLINDA GRACIA CANTU y las declaraciones que ante mi hizo el señor JULIO CESAR CANTU GRACIA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JULIO CESAR CANTU GRACIA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 7 de Septiembre del 2024

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MANUEL VILLARREAL LOZANO y las declaraciones que ante mi hicieron los señores ESTEBAN VILLARREAL FLORES, ERNESTINA LUCILA VILLARREAL FLORES, DORA VILLARREAL FLORES, CRES-CENCIO DIONICIO VILLARREAL FLORES, GUADALUPE ANACLETA VILLARREAL FLORES Y MANUEL NOLBERTO VILLARREAL FLORES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor CRES-CENCIO DIONICIO VILLARREAL FLORES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 7 de Septiembre del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JOSE PILAR OVALLE OVIEDO quien también se hacía llamar JOSE OVALLE OVIEDO y las declaraciones que ante mi hicieron los señores JOSE PILAR OVALLE OVIEDO quien también se hacía llamar JOSE OVALLE OVIEDO y/o PILAR OVALLE OVIEDO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA GUADALUPE MONTEMAYOR RAMOS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 7 de Septiembre del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de EPIFANIO CAMPOS GONZALEZ Y JUANA MARTINEZ CANIZALES quien también se hacía llamar JUANA MARTINEZ DE CAMPOS y las declaraciones que ante mi hicieron los señores NORBERTO CAMPOS MARTINEZ, DORA ELIA CAMPOS MARTINEZ, MA. DEL ROSARIO CAMPOS MARTINEZ Y TERESA DE JESUS CAMPOS MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor NORBERTO CAMPOS MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 7 de Septiembre del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció el señor SANTIAGO III DE OCHOA GONZALEZ, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MARIO ALBERTO DE OCHOA GONZALEZ, aceptando la Herencia y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo lo anterior en la Escritura Pública número 17,732, de fecha 10 de Febrero de 2023 dos mil veintitres. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de Septiembre de 2024
LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 31
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció la señora MARÍA DEL CARMEN ALICIA VELAZQUEZ PALMER, en su carácter de Única y Universal Heredera asimismo como albacea, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CARLOS VALMAÑA GARCÍA, aceptando la Herencia, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/98400/24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de Septiembre de 2024
LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

En fecha (24) veinticuatro de Septiembre del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/231,749/2024, el Juicio Testamentario a bienes de la Señora JOSEFINA SILVA CAVAZOS, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 28 de Septiembre del 2024.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(4 y 14)

EDICTO

En fecha del (25) veinticinco del mes de Septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/231,789/2024) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor MANUEL CAVAZOS MARROQUIN, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores JOSE MANUEL CAVAZOS VAZQUEZ Y CARLOS ALBERTO CAVAZOS VAZQUEZ Y como Albacea al señor JOSE MANUEL CAVAZOS VAZQUEZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 25 de Septiembre del 2024.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO.
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo 020/11,730/24 de fecha (12) de septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ELVIRA GONZALEZ GONZALEZ, quien también utilizaba el nombre de ELVIRA GONZALEZ GONZALEZ VIUDA DE CHAPA, promovido por los únicos y Universales Herederos y Albacea señores ORELIA CHAPA GONZALEZ, quien también utiliza el nombre de ORALIA CHAPA GONZALEZ, JOSE DE JESUS CHAPA GONZALEZ Y HUGO CHAPA GONZALEZ, quienes reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y además la señora ORELIA CHAPA GONZALEZ, quien también utiliza el nombre de ORALIA CHAPA GONZALEZ, acepta el cargo de Albacea, que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 12 de septiembre del 2024
LIC. HELMUT JAVIER AYRARGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415APO
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario, las señoras MARIA MAGDALENA ALVAREZ CONTRERAS Y SONIA ORTIZ DEL BOSQUE a fin de tramitar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES del señor MARCO TULIO ORTIZ DEL BOSQUE y la DECLARACIÓN DE HEREDEROS de acuerdo a la Ley, así como la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión. Se reconoció a la señora MARIA MAGDALENA ALVAREZ CONTRERAS como ÚNICA UNIVERSAL HEREDERA y a la señora SONIA ORTIZ DEL BOSQUE como ALBACEA; presentándose la documentación requerida; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Guadalupe, N.L., a 2 de Octubre del 2024. ATENTAMENTE.

LIC. ALÁN OMAR FLORES RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 153
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora MARI-BEL RAFAELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora ANABELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por la de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su la señora MARIBEL RAFAELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señora MARIBEL RAFAELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(4 y 14)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 28 de Septiembre del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Que con fecha (28) veintiocho del mes de Septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora VERONICA LETICIA DE LEÓN ARROYO por sus propios derechos y como Aponderada del señor JUAN JESUS DE LEÓN ARROYO, y ambos en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la primer también en su carácter de Albacea en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LA SEÑORA LETICIA ARROYO CRUZ y el señor JUAN LETICIA DE LEÓN GARCÍA, para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión y los Testamentos Públicos Abiertos, en los que los nombran Únicos y Universales Herederos y Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de dos publicaciones con un intervalo de 10- diez días entre cada una. ATENTAMENTE.

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTU.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCC740209HNLNS05
GOCC-740209-CS4
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de RAMONA ARRIETA ESPRONCEDA Y las declaraciones que ante mi hicieron los señores NANCY GUADALUPE MARTINEZ ARRIETA, ARACELY ADRIANA MARTINEZ ARRIETA, EDUARDO JAVIER MARTINEZ ARRIETA, LETICIA MARTINEZ ARRIETA, MARIA DE LOURDES MARTINEZ ARRIETA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor CESAR NAVAL CANTU GARCIA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 7 de Septiembre del 2024

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(4 y 14)

EDICTO

C. MELISSA IVETH GUAJARDO GARCÍA DOMICILIO: DESCONOCIDO En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 27 veintiseis de septiembre del 2023 dos mil veintitres, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XII, 612, 614, 989 fracción V, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 953/2023, relativo al Juicio Oral sobre Divorcio Incausado promovido por Juan Carlos Ramírez Martínez en contra de Melissa Iveth Guajardo García; Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio en donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, se ordenó emplazar a Melissa Iveth Guajardo García por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces, consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que denuncie el término de 9 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndome saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase a la parte demandada para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsiguientes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fija en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
LICENCIADA HILDA ALICIA GONZALEZ TIENDA
(14, 15 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JUAN GARCIA ALONSO y las declaraciones que ante mi hicieron los señores GUADALUPE SANCHEZ ORTIZ quien también se hace llamar GUADALUPE SANCHEZ DE GARCIA, GERMAN GARCIA SANCHEZ, JUAN GARCIA SANCHEZ, MARIA ISABEL GARCIA SANCHEZ, HECTOR DANIEL GARCIA SANCHEZ Y MARIA GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora GUADALUPE SANCHEZ ORTIZ quien también se hace llamar GUADALUPE SANCHEZ DE GARCIA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 28 de Septiembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de LORENZO JUAN GUADALUPE MACHADO LOPEZ, y las declaraciones que ante mi hizo la señora AMALIA VAZQUEZ JUAREZ quien también se hace llamar AMALIA VAZQUEZ JUAREZ DE MACHADO, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora AMALIA VAZQUEZ JUAREZ quien también se hace llamar AMALIA VAZQUEZ JUAREZ DE MACHADO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 21 de septiembre del 2024

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ALBERTO AGUILAR MARTINEZ quien también se hacía llamar ALBERTO AGUILAR Y MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ ZUNIGA quien también se hacía llamar MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ DE AGUILAR y las declaraciones que ante mi hicieron los señores MARTINA AGUILAR MARTINEZ, NELDA ANA AGUILAR MARTINEZ, MA. ELENA AGUILAR MARTINEZ, JOSEFINA AGUILAR MARTINEZ Y ALBERTA AGUILAR MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARTINA AGUILAR MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 30 de septiembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes del señor GUADALUPE DANIEL ESPARZA CANTU y de la señora IRMA MORALES GRAJEDA quien también se hacía llamar IRMA MORALES GRAJEDA DE ESPARZA y las declaraciones que ante mi hicieron los señores DANIEL ESPARZA MORALES, HUGO ARTURO ESPARZA MORALES, JONATAN ESPARZA MORALES Y DAVID ESPARZA MORALES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos y Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, el señor DANIEL ESPARZA MORALES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 30 de Septiembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de PRIMITIVO HINOJOSA LOPEZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores MA. DEL ROSARIO VELAZQUEZ FRAIRE, MAYRA LIZETH HINOJOSA VELAZQUEZ Y RODRIGO HINOJOSA VELAZQUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MA. DEL ROSARIO VELAZQUEZ FRAIRE, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 7 de Septiembre del 2024

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(4 y 14)

EDICTO

En San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 05 cinco días del mes de octubre año 2024 (dos mil veinticuatro), comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, los señores JESUS ALBERTO CONTRERAS RAMIREZ, ANGEL ROBERTO CONTRERAS RAMIREZ, MARCO ANTONIO CONTRERAS RAMIREZ, FERNANDO ALEXANDER CONTRERAS RAMIREZ y la señora MA. AMPARO RAMIREZ SEGURA en su carácter de Únicos y Universales Herederos del señor FERNANDO CONTRERAS TREVIÑO quien falleció el día 24 veinticuatro de enero de 2024 dos mil veinticuatro, según lo acreditado con el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento



Realizarán diputados sesión del Informe con o sin Samuel

El gobernador no ha respondido el oficio enviado por el Congreso respecto al día y hora en que deberá presentarse ante el pleno

Jorge Maldonado Díaz

El gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda continúa sin responder el oficio enviado por el Congreso local en torno al informe que deberá emitir ante el pleno.

En caso de que no acuda el ejecutivo estatal al Congreso local, los diputados como quiera llevarán a cabo la sesión junto con los invitados a la ceremonia.

Como se recordará, por unanimidad, la Comisión de Coordinación y Régimen Interno (COCRI) acordó que el mandatario estatal rinda su Tercer Informe de labores ante el Pleno del Congreso local el siguiente martes 15 a las

11:00 horas.

Para tal efecto, la presidenta del Congreso, Lorena de la Garza Venecia envió un oficio al mandatario estatal para avisarle sobre lo dispuesto por las bancadas.

García Sepúlveda podría presentar el informe que guarda el estado y la administración pública.

Sin embargo, el mandatario estatal ha comenzado a enviar invitaciones para el evento en el que presentará su Tercer Informe de Gobierno, el cual se llevará a cabo hasta el 27 de octubre.

Será en el Showcenter, espacio ubicado en San Pedro Garza García, en donde se espera que acudan representantes de los tres niveles de Gobierno,

principalmente de la Federación, alcaldes, diputados, entre otros invitados especiales.

Carlos de la Fuente, coordinador del PAN, dijo que es buena fecha para que García acuda al Congreso, tras dos años de que no estuvo presente en el Pleno, con el fin de que presente los avances en obras.

Añadió que como ya comenzó la difusión de mensajes relacionados al Informe, no habría justificación para faltar.

Esta no sería la primera ocasión en que García Sepúlveda deja plantados a los legisladores e invitados.

En el 2023, el mandatario estatal hizo



Los legisladores advirtieron que aunque no acuda, se hará la sesión.

historia como el primer gobernador, en 200 años de historia de Nuevo León, en no acudir a cumplir con su obligación constitucional de acudir al Congreso a rendir su informe de gobierno.

La presencia del ejecutivo estatal el

próximo martes 15 de octubre es todavía una incertidumbre.

El gobernador del Estado en los últimos dos años han mantenido una serie de disputas que han culminado en los tribunales.



La dirigente nacional de Morena estuvo ayer en la ciudad para participar en una convención con sus militantes.

Cierran filas morenistas para lograr la gubernatura de NL en el 2027

Alberto Medina Espinosa

La militancia de Morena en tierras regias cerró filas este domingo de cara a las elecciones del 2027, y buscan consolidar la gubernatura de Nuevo León para la Cuarta Transformación.

Así lo reveló Luisa María Alcalde, líder nacional de Morena, al sostener una convención con las militancias de su partido en Nuevo León.

La líder nacional morenista reveló que están unidos y trabajan en integrar acciones sólidas de cara a los comicios venideros.

Dicho ello Luisa María Alcalde líder nacional de Morena cierra filas en unidad con militancia de la Cuarta Transformación en Nuevo León.

Aseguró sentirse confiada en trabajos de unidad y seguir creciendo.

"Hoy se cierran filas para que en el 2027 ganemos la gubernatura de Nuevo León y Chihuahua y tantas más que deseamos". "Pero siempre con trabajo

político".

Esto lo reveló tras reunirse con la clase política en privado en el Salón Europa y previo a la Asamblea General en Salón TLC en Cintermex.

Por lo que la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, aseguró que su partido va por la gubernatura de Nuevo León en las elecciones del 2027.

"Por su puesto (que vamos por la gubernatura), estamos esperando ganar Nuevo León y Chihuahua para 2027 más todos los gobiernos que tenemos, nos va ir muy bien porque tenemos la ventaja y virtud de tener hoy una presidenta extraordinaria y eso nos va a ayudar muchísimo".

"Nos estamos reorganizando, fue una reunión interna y sobre la ruta de trabajo que vamos a iniciar a partir de diciembre para afiliarse, para credencializar, pero sobre todo para crear comités seccionales y queremos estar conformándonos en todo Nuevo León, en todo el país".

"Nuevo León es importantísimo y

todo el país, pero aquí hemos avanzado mucho y hemos demostrado que nuestro movimiento es bueno, donde se benefician todos los que tienen y sobre todo los que menos tienen y hay confianza hemos obtenido buenos resultados y los seguiremos obteniendo", agregó

Es de decir que tras reunirse con los senadores, presidentes municipales, diputados federales y locales de Nuevo León, en Cintermex, Luisa María Alcalde dijo que para el 2027 la gubernatura nuevoleonense es de las más importantes a conseguir para que la 'lucha de Morena' continúe en México.

Esto en una Asamblea donde estuvieron presentes, Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización del Partido; Waldo Fernández y Judith Díaz, senadores de Morena por Nuevo León, Andrés Mijes alcalde de Escobedo, Manuel Guerra de García, al igual que diputados federales como Clara Luz Flores y locales como Anyly Bendición Hernández coordinadora de la bancada local.

Irían Mijes, Clara, Waldo y Judith por candidatura

Alberto Medina Espinosa

El alcalde de Escobedo Andrés Mijes Llovera, la diputada Federal Clara Luz Flores Carrales, y los senadores Waldo Fernández y Judith Díaz Delgado, se apuntaron ayer para buscar la candidatura de la gubernatura de Nuevo León en el 2027 bajo las filas de MORENA.

Tras asistir a la Asamblea Nacional con su líder Luis María Alcalde, los diversos actores políticos de la Cuarta Transformación, comentaron estar interesados en poder ser el cuadro a tan distinguido cargo, en especial al hacer sinergias con PVEM y PT.

Dicho ello Andrés Mijes Llovera alcalde de Escobedo se apuntó para la gubernatura, revelando que tras la encerrona con Luisa María Alcalde líder nacional de MORENA, se habló de la importancia de mantener la unidad e incrementar la afiliación.

Por lo que dijo que: "Te mentaría si te digo que no aspiro a gobernar este estado, pero falta mucho, ahorita hay que renovar 2 mil comités, llegar fortalecidos para el 2027, la meta nacional es ir por 10 millones de afiliados y en Nuevo

León 13 mil, donde en Escobedo podríamos contribuir con 50 mil".

"Y si vamos juntos y unidos en el 2027 tendríamos que sacar un millón 150 mil votos como sacó Claudia Sheinbaum para ganar en el estado".

En este tema Clara Luz Flores Carrales diputada Federal de MORENA comentó: "Yo también me apuntó para buscar la gubernatura en el 2027, ¿por qué no? ya es tiempo de mujeres y Nuevo León ya requiere de la primera gobernadora", dijo la morenista al subrayar que todo es posible.

Igualmente en este tema los senadores Waldo Fernández González y Judith Díaz Delgado dijeron que si podrían aspirar a este cargo, aunque primero deben de ver como se parte el pastel político.

Pues habrían de esperar si le toca a un hombre o mujer este cargo y en base a ello poder tomar una decisión.

En este tema Manuel Guerra Cavazos alcalde de García dijo que por el momento no le interesa aspirar a este cargo, pues primero tiene que arreglar García porque Carlos Guevara les dejó un mugrero y tiene que trabajar primero.



Los cuatro reconocieron que falta tiempo pero aceptaron el interés.



El alcalde regio dijo que aún así se aborarán a rehabilitarlas en el corto

Ve Adrián condiciones poco graves en Academia de Policía

César López.

Al calificar como "situaciones no graves" las que se encontraron en la Academia de Policía, el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, señaló que se aborarán de manera rápida a la rehabilitación de la misma al considerarla piedra angular para el fortalecimiento de la policía.

"Hicimos un recorrido en la academia, esta al cien por ciento, pero podemos rehabilitarla rápidamente", comentó.

De la Garza Santos, detalló que se encontraron a algunos de los simuladores de conducción y de tiro instalados sin funcionar.

"Hay algunas faltas de mantenimiento de construcción o de lo que es la estructura", añadió.

Por otro lado, al ser cuestionado

sobre con cuántas patrullas cuenta el municipio, el edil regiomontano mencionó que se encuentran levantando un censo, situación que según dijo no es nada fácil.

"Estamos haciendo un levantamiento, no ha sido fácil, porque nos hemos encontrado unidades en diferentes espacios, en donde no se tenía determinación de dónde estaban ubicadas", precisó el edil.

El munícipe, también dijo que se han encontrado patrullas nuevas, que no se usaron en su momento, y patrullas que están totalmente en desuso.

"Estamos en ese proceso de levantamiento. Yo espero que antes de los noventa días que tenemos como fecha para poder hacer un levantamiento de todo lo que tiene el municipio de Monterrey, poder establecer el parque vehicular", concluyó.

Suspende Estado empresa contaminante

Jorge Maldonado Díaz

En busca de reducir la contaminación atmosférica, la Secretaría del Medio Ambiente llevó a cabo un operativo por varias empresas en el área metropolitana.

Como consecuencia del dispositivo, las autoridades estatales colocaron los sellos de suspensión en un establecimiento dedicado a la fabricación de carpeta asfáltica.

De acuerdo con las autoridades, las acciones se emprendieron principalmente en los municipios de García, Santa Catarina y Escobedo.

Según los Módulos de Monitoreo Ambiental, en sectores de estos tres municipios la calidad del aire era mala.

El personal de la dependencia estatal primeramente llevó a cabo recorridos en las pedreras ubicadas en García, Santa Catarina y Escobedo.

Posteriormente se trasladaron por toda la Zona industrial del Lechugal/Los Treviño en Santa Catarina.

El operativo se extendió hasta el municipio de Escobedo Nuevo León rumbo a la zona de las pedreras.

Fue en la carretera a Las Pedreras en donde el personal operativo llevó a cabo la suspensión de las actividades de la empresa asfáltica.

Esto debido a que al realizar la inspección correspondiente detectaron

que estaba generando emisiones a la atmósfera.

De acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente, durante la mañana predominó la calidad del aire Buena y Aceptable en la ZMM, excepto en las estaciones Apodaca y Escobedo.

Cabe destacar que durante la semana pasada, esta misma dependencia suspendió las actividades de una

fábrica de porcelana por emisiones a la atmósfera y se clausuraron dos sitios por quema de residuos en Juárez y Salinas Victoria.

Alfonso Martínez, de la mencionada secretaria dijo que estas acciones van a continuar en la entidad.

Pues la orden que tiene es la de reducir lo más que se puedan la contaminación en el ambiente.



Las autoridades del medio ambiente hicieron un operativo en tres municipios

Lo bueno

Que el Estado realizó un operativo contra empresas contaminantes logrando la suspensión de una

Lo malo

Que ahora las diferencias entre el Estado y el Congreso local es por la fecha para el Tercer Informe de Gobierno

Bla, bla, bla...

"Hoy se cierran filas para que en el 2027 ganemos la gubernatura de Nuevo León y Chihuahua y tantas más que deseamos"



Luisa María Alcalde

EDICTO
En fecha 11 once de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 502/2021, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Elodia Téllez Morgan y Jafeth Ontiveros Téllez, así como a bienes de Ernesto Ontiveros Soriano, por lo que respecta a la porción que correspondía al finado Jafeth Ontiveros Téllez y testamentario a bienes de Ernesto Ontiveros Soriano, ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del finado Ernesto Ontiveros Soriano, por lo que respecta a la porción que correspondía al finado Jafeth Ontiveros Téllez, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 10 de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADRSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(14)

EDICTO
El día 11-once de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Sylvia López Flores y/o Sylvia López Flores y/o Sylvia López de Serna y/o Sylvia López Flores y/o de Serna y/o Sylvia López de Serna, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1180/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de octubre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(14)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 12 de Septiembre del año 2024 comparecen ante mí los señores ROBERTO AZAEL VALDES RODRIGUEZ Y FERNANDO VALDEZ RODRIGUEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARIA LAZARA OLGA RODRIGUEZ HERNANDEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 27 de Marzo del año 2024, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a los señores ROBERTO AZAEL VALDES RODRIGUEZ Y FERNANDO VALDEZ RODRIGUEZ, como Únicos y Universales Herederos y al primero de ellos como Albacea de la sucesión. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y el señor ROBERTO AZAEL VALDES RODRIGUEZ acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 12 de Septiembre del año 2024.

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(14 y 28)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 26 de Septiembre del año 2024 comparecen ante mí los señores CÉSAR SUÁREZ FERNÁNDEZ Y ELVA ARTEMIA SUÁREZ FERNÁNDEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de la señora ELVA FERNÁNDEZ ROJAS, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 19 diecinueve de Agosto del año 2012 dos mil doce, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con la Autora de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que el señor CÉSAR SUÁREZ FERNÁNDEZ ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Septiembre del 2024.

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(14 y 28)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 26 de Septiembre del año 2024 comparecen ante mí los señores FERNANDO CELIA EVANGELINA, MARÍA DEL CARMEN Y ANTONIO MIGUEL de apellidos MATA HERNÁNDEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de los señores ANTONIO MATA QUINTERO Y MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ ESCAMILLA, quienes fallecieron en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 28 de Enero del año 2008 y el día 23 de Septiembre del año 2003, respectivamente, hecho que justifican con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que el señor ANTONIO MIGUEL MATA HERNÁNDEZ ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Septiembre del año 2024.

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(14 y 28)

EDICTO
En fecha del (25) veinticinco del mes septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (1100/231,809/2024) el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado Notarial a bienes del señor MIGUEL PALACIOS MONTAÑEZ y la señora MARCELA VELA GARZA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero al señor MIGUEL ALBERTO PALACIOS VELA y como Albacea a la señora MARCELA VELA GARZA, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Aliende. Nuevo León, 25 de septiembre del 2024.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(14 y 24)



Llama SNTE a unir fuerzas para evitar que estudiantes sean presa de la delincuencia

Jorge Maldonado Díaz
El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), a través del secretario General, el maestro Alfonso Cepeda Salas, hizo un llamado a unir esfuerzos entre autoridades, maestros y padres de familia para reforzar el tejido social y evitar que los estudiantes sean presa de la delincuencia.

El líder sindical dijo que era hora de proteger a los niños y jóvenes de la violencia, porque era tarea de todos. Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General de la Sección 50, impulsa en los espacios oficiales de comunicación que la organización tiene, la importancia de estos pronunciamientos en un marco de altas necesidades sociales en el tema, en donde están involucrados todos los estratos sociales y



La dirigencia sindical considera que es hora de proteger a los alumnos.

los roles sociales además de las y los docentes de Nuevo León y de México. Por su parte, el líder nacional del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, mantiene la campaña ¡Ármate de valor por una cultura de paz! Aprendiendo a convivir. Gracias a este programa se

refuerzan los valores para contribuir a una sociedad libre de violencia. El líder Gutiérrez Reynosa impulsa para libre acceso a los agremiados a la Sección 50, la divulgación de materiales e instrumentos educativos para que los Trabajadores

de la Educación apoyen desde las aulas esta filosofía de Cultura de Paz. El SNTE promueve estas acciones como uno de los programas sociales para este ciclo escolar con impacto en centenas de miles de niñas, niños y adolescentes.

Ingresan maestros de la Sección 21 a la Galería del Educador Neolónés 2024

Jorge Maldonado Díaz
En reconocimiento a su loable trayectoria Magisterial, personal docente adheridos a la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ingresaron a la Galería del Educador Neolónés 2024. Cabe destacar que esta celebración se realiza año con año en el marco de la conmemoración por el Día Mundial del Docente, instituido por la UNICEF en 1994 y celebrándose el día 5 de octubre. Este año quienes formaran parte de esta galería

son los maestros Saúl Martínez García, Ramona María Cristina Torres Gutiérrez; Dora Mirtha Garza Treviño y Miguel Ángel Sánchez Vázquez fueron ingresados. Esta ceremonia fue encabezada por el maestro, José Francisco Martínez Calderón, secretario General de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. En su participación, el líder de los trabajadores de la educación resaltó la vocación, entrega y amor por

la educación de los galardonados, ya que con su espíritu de servicio han forjado la grandeza de Nuevo León, trascendiendo positivamente en cada alumno y comunidad educativa donde han desempeñado su labor. Asimismo, Martínez Calderón aprovechó la tribuna para recordar la primicia de la UNESCO en esta conmemoración del Día Mundial de las y los Docentes, la cual se centra en valor la voz Docente para elaborar un nuevo contrato social. Al hacer uso del micrófono resaltó la importancia que tiene que las y los Maestros recuperen el cauce de la educación, dándole voz a los Trabajadores de la Educación, respetando sus conocimientos pedagógicos y derechos laborales, así como invertir mayores recursos en educación.

En representación del maestro. Alfonso Cepeda Salas, secretario General del SNTE, la profesora Elsa María Martínez Peña, entregó un reconocimiento y felicitación a los galardona-

dos, ya que con su labor han sido grandes agentes de la transformación educativa a través de sus prácticas pedagógicas, las cuales dignifican al magisterio Nuevo León y trascienden en la sociedad. Durante el evento se contó con la representación del Gobernador del estado Samuel Alejandro García Sepúlveda en la persona de Juan Isidoro Luna Hernández, secretario Técnico de la Oficina General de Gobierno; de María Eugenia Castrillón de León, representante de la Secretaría de Educación Dra. Sofíaleticia Morales Garza. Así como la Representación del secretario General de la Sección 50 Mtro. Juan José Gutiérrez Reynosa en la persona de la profesora Olga Lucía Valdez González; el Representante del CEN del SNTE en la Sección 50 el maestro Aquiles Cortés López y los encargados del jurado Armando Cavazos Regalado, Manuel Antonio Castro Manzano y Jesús Óscar González Medina.



Esa celebración se realiza cada año.

Otorga Sección 50 compensación especial del Bono 3

Jorge Maldonado Díaz
Los integrantes de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que se desenvuelven en el ámbito académico y adicional al esfuerzo laboral continúan sus preparación y estudios también son respaldados por la organización sindical obteniendo una compensación especial llamado BONO 3. Para tal efecto, los interesados tienen hasta el 20 de Octubre para cubrir todos los requisitos y hacer llegar la solicitud a las oficinas correspondientes de la autoridad. Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General de la Sección 50 del SNTE, ha instruido para difundir

esta importante prestación. Para que los agremiados gocen al cien por ciento lo que la organización sindical logra para ellos, en éste caso para los docentes y administrativos que se encuentran estudiando licenciatura, maestría o doctorado. Quienes califiquen para obtener el BONO 3, deben imprimir solicitud y firmar con tinta azul; presentar el Talón de Pago reciente no mayor a un mes, la Constancia de estudios que contenga Logo tipo de la Escuela, firma y sello oficial, teléfono de la escuela, datos del alumno con el nombre completo, matrícula, carrera. Presentar también el periodo que se encuentra inscrito y activo, el nivel -

tetramestre o semestre. Además, los interesados deben presentar también el CURP y enviar la papelería en un solo documento PDF en el correo electrónico a suntoprofesionales@gmail.com. El líder Gutiérrez Reynosa ratifica su compro-

miso para continuar luchando por más prestaciones para todas las categorías laborales como este BONO 3 cuyo trámite está por cerrarse para los interesados, mismos que pueden llamar para recibir apoyo, al teléfono 818150 4448.



Es para los agremiados que siguen estudiando.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

No es por alarmar a nadie, ni mucho menos, pero hay clínicas y hospitales que lucen saturados por presuntos casos de dengue y muchos de ellos confirmados. Por lo que el dato, crealo o no, preocupa a más de dos, sobre todo, cuando se han reportado cifras mortales que no respetan estatus social, ni edad. Pero sobre todo, cuando a pesar del esfuerzo de las autoridades estatales y municipales, que han tomado acciones preventivas. Sin embargo también hay que decirlo, en muchos sitios existen las condiciones dadas para la proliferación del mosquito en Nuevo León. Toda vez que abundan las áreas descuidadas en parques públicos, en terrenos baldíos y tiraderos de basura para su propagación. De modo que, todo esfuerzo realizado por las autoridades municipales de nuevo ingreso, se torna titánico si se toman en cuenta todos los pastizales. Y, que los gobiernos salientes en muchos de los casos, se pasaron de ahorrativos, dejando tareas necesarias en el "olvido".

● ● ●
Será el sereno, pero a pesar de que falta mucho para las elecciones del 2027, ya saltaron los primeros gallos interesados en buscar la gubernatura de Nuevo León.

Y, si no lo cree basta con preguntarle por ejemplo a los senadores Waldo Fernández, Judith Díaz, al alcalde de Escobedo, Andrés Mijes y a la diputada Clara Luz Flores.

De modo que, habrá que seguirles la huella si se toma en cuenta sus aspiraciones desde ahora o que al menos no le hacen el feo a dicha posibilidad, sino todo lo contrario.

Pero como el tramo que queda para que ello suceda, también habrá que ver quién más se suma o empieza a asomar la cabeza, aunque ya hay algunos que se autodescalificaron.

● ● ●
El que de plano hizo coraje y trae atravesado su malestar es el alcalde del municipio de García, Manuel Guerra Cavazos.

Resulta que encima de las pésimas condiciones económicas en que recibió la administración, encontró más sorpresas.

Entre ellas, la desaparición de 77 iPhone 15 Pro Max de los que no sabe su paradero y por lo que decretó un ultimátum.

Por lo que esperará hasta hoy lunes para su devolución o de lo contrario procederá legalmente contra los ex funcionarios.

Sobre todo, que lo único localizado es la factura de más de 200 mil pesos mensuales del plan, que ya exige liquidación.

Es más, hasta hizo un llamado al ex alcalde al señalar, si lo ven con un iPhone díganle que lo regrese al municipio.

Por lo que éste día amanece muy al pendiente de ello, en las oficinas de la Contraloría Municipal o procederá.

● ● ●
A días del arranque de su gestión el alcalde del municipio de Juárez, Félix Arratía inició su labor en varios frentes.

Uno de ellos, referente al medio ambiente, toda vez que el municipio tenía años en franco abandono y sin avance.

Por lo que el municipio emecista, se dio a la tarea de sembrar decenas de árboles en el camellón central de La Reynosa.

Y, que de acuerdo a su informe difundido en redes sociales, la siembra se extenderá de Guadalupe al monumento a Juárez.

Por lo que vale seguirle la huella, quien quite y ya entrado en gastos prolongue la siembra en otras áreas necesarias.

● ● ●
El que por lo visto llegó tumbando caña, como dice la raza, es el nuevo jefe policiaco del municipio de Monterrey.

Por lo que ya aplicó acciones palpables para que se vea la seguridad entre los usuarios del transporte colectivo.

Lo mismo que el patrullaje reforzado que se hace ver en calles del primer cuadro de la ciudad y sus puntos conflictivos.

Sobre todo, cuando la seguridad es la especialidad del alcalde regio, Adrián de la Garza.

Tiene SN macrobrigada contra el dengue en escuelas

Con la finalidad de evitar la proliferación del dengue en los planteles de la localidad, el Municipio de San Nicolás realizó una macro brigada de limpieza en escuelas públicas, en la que además de funcionarios también participaron más de 400 jóvenes voluntarios.

El munícipe, Daniel Carrillo Martínez, destacó que este tipo de acciones si bien no solucionan el problema, si incentivan al control de infecciones como del dengue, mismo que ha aumentado en el estado, por lo cual los voluntarios apoyarán al municipio para que este programa sea constante.

"Este tipo de aspectos son preventivos porque reducen la posibilidad de que tengamos reproducción del mosquito... La colaboración humana de todos estos chicos que nos van a ayudar en un programa para mantener controlados los vectores en San Nicolás, razón por la cual, tanto la parte preventiva de haber iniciado a fumigar a temprana hora, nosotros comen-



El alcalde Daniel Carrillo colaboró con las labores de deshierbe.

zamos fumigación en marzo, nuestra estadística de dengue existe pero es una de las más bajas", mencionó Carrillo Martínez.

Las escuelas beneficiadas con estos servicios este fin de semana fueron; Alfonso Reyes Arrechea, Secundaria N.27 "Encuentro de Dos

Culturas", Profesora Amulfa Pérez Pérez, Secundaria Técnica N.46 "Juventino Rosas Cadenas", Profesor Alfredo Esparza Velázquez, Secundaria N.4 "Juan Aldama", Secundaria N.21 "Fidel Velázquez", Escuela Julián Garza Tijerina y la Secundaria N.19, entre otras. CLR

Realizan en Apodaca labores de deshierbe, fumigación y descacharrización

Con la finalidad de prevenir el dengue, zika y chikungunya, la Dirección de Salud de Apodaca en coordinación con la Secretaría de Servicios Públicos, realiza labores de fumigación, deshierbe y descacharrización en las plazas públicas, parques y escuelas de la ciudad.

Las unidades fumigadoras han realizado recorridos diarios desde el arranque de la Administración del alcalde César Garza Arredondo, mientras que el personal de Servicios Públicos ha realizado labores de deshierbe permanente en áreas verdes municipales.

Los recorridos para la fumigación los realiza el personal en doble turno, para atacar a los mosquitos de manera más efectiva: por la mañana, de las 06:00 a las 09:00 horas.

Mientras que, por la tarde entre las 19:00 y 20:00 horas; para que los vecinos

estén atentos al esparcimiento del abate.

Para la descacharrización, Servicios Públicos ha recolectado más de 14 mil toneladas en lo que va de 2024, atendiendo reportes ciudadanos que se realizan a través del número 811-772-2070 y por redes sociales; o a través de reportes de supervisión que realizan los trabajadores de la dependencia.

El gobierno municipal recomendó a la ciudadanía a tomar acciones para evitar que el dengue se propague, entre las que se encuentran tapar recipientes que almacenen agua, cambiar con frecuencia el agua de las mascotas, limpiar las áreas donde se acumule agua y escurrir macetas y cambiar agua de floreros constantemente.

Asimismo, recomendaron que, ante cualquier síntoma de gravedad, como fiebre superior a los 40 grados, erupciones, náuseas, dolor de cabeza y ojos, acudir al médico



Buscando combatir el dengue.

para ser atendido de manera inmediata.

La administración municipal le pidió a la comunidad estar atenta a las redes sociales del Gobierno de Apodaca, donde dan a conocer la calendarización de las labores de fumigación, para que estén atentos a la llegada de las cuadrillas de Salud y de Servicios Públicos.(ATT)

Siembran en SC 5 mil árboles para generar pulmones ecológicos

Buscando una mejora ambiental en Santa Catarina, el ayuntamiento se dio a la tarea de sembrar hasta 5 mil árboles para generar pulmones ecológicos.

Por lo que a través del programa "Santa

Verde", el Municipio de Santa Catarina proyecta la siembra de tres mil árboles nativos de la región, para impulsar el aumento y creación de espacios arbolados que sean pulmones ecológicos en la Ciudad.

El Alcalde Jesús Nava Rivera y Paola García Yves, presidenta del DIF Municipal, encabezaron la reforestación en la colonia Jardines de Santa Catarina, el Alcalde Jesús Nava Rivera expresó que la reforestación permite contar con sitios urbanos sustentables, de ahí la cruzada para la siembra de árboles.

"Invitamos a toda la comunidad a que se una a estas acciones de reforestación, Santa Verde es por la ecología, es por la salud de todos impulsar la siembra de árboles en Santa Catarina", dijo el Edil.

Con el apoyo de personal de la Secretaría de Sustentabilidad Urbana y Movilidad de Santa Catarina, la reforestación contempla la siembra de árboles nativos de la región como el huizache, ébano, encino, anacahuíta, palo blanco y mezquite, precisó.

Además de esta manera se impulsa la generación de pulmones ecológicos en la Ciudad, para contrarrestar problemas de contaminación, enfatizó Nava Rivera. (AME)



El presidente municipal Jesús Nava y su esposa Paola García sembraron uno.

Llevan servicios gratuitos a colonias de Juárez con el 'Encuentro Ciudadano'

El Secretario de Participación Ciudadana, Daniel Acosta Fregoso y el Alcalde de Juárez Félix Arratia Cruz, encabezaron el Encuentro Ciudadano en donde llevaron servicios del estado totalmente gratuitos a cientos de juarenses que se dieron cita en la Plaza Principal de ese municipio.

Bajo el lema de "Escuchar y Atender, Encuentro Ciudadano", organizado por la Secretaría de Participación Ciudadana de Juárez, la población pudo disponer de trámites y servicios gratuitos como Impresión de actas de nacimiento, matrimonio y defunción,

asesorías jurídicas y descuentos con tarjeta joven. Otros beneficios fueron regularización y escrituras con instituto de la vivienda, apoyos a emprendedores, bolsa de trabajo, adopción y plantación de árboles, entre otros servicios más.

En más de 25 módulos de diferentes dependencias no hubo límite de edad para brindar información y servicios, desde niños con módulos con actividades lúdicas, jóvenes con servicios como descuentos con la tarjeta joven, eventos culturales como danza folclórica, adultos con asesoramientos legales, de salud, bolsa de trabajo y adultos mayores.(JMD)



El alcalde Félix Arratia encabezó el evento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 1 de fecha 1 de enero de 2024, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **lunes 14 de octubre del 2024**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-032/2024, adquisición de licenciamiento de herramienta de gestión ITSM y observabilidad de aplicaciones de infraestructura, solicitado por la Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Administración.	24/10/2024 a las 13:00 hrs.	30/10/2024 a las 17:00 hrs.	31/10/2024 a las 13:00 hrs.	01/11/2024 a las 12:00 hrs.	04/11/2024 a las 12:00 hrs.

Información General.

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuzua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gov.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a octubre del 2024.
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.
 (Rúbrica)

EDICTO

Al gerente o representante de Fraccionadora Sanrafael, Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha diecinueve de abril de dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 571/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Rafael Alvarado Rodríguez, en contra de la referida demandada, y mediante auto de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de nueve días produjera su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase al demandado para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

DIANA CATALINA HERNÁNDEZ GALLEGOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(14, 15 y 16)

EDICTO

Juan Antonio Zamarrón Ruiz Ubicación desconocida. Con fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Gabriela Torres García en contra de Juan Antonio Zamarrón Ruiz, bajo el expediente judicial número 343/2024, igualmente, en fecha 22 veintidós de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a Juan Antonio Zamarrón Ruiz, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene al demandado Juan Antonio Zamarrón Ruiz, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 23 de septiembre del año dos mil veinticuatro.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LESLIE VIDRIANA ESTRADA TORRES
(14, 15 y 16)

EDICTO

El día 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1083/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Guillermo Cavazos Pérez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 09 de septiembre de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(14)

EDICTO

El día 02-dos de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Leticia Sánchez Silva, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1245/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DOY FE.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(14)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1054/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Ángel Rojas Guzmán, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se esmlen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de octubre de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(14)

EDICTO

El día 16 dieciséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 2525/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Raúl Mario Villarreal Chávez denunciado por Arleth Alondra Villarreal Lumbreras, Yanett Villarreal Cantú y Raúl Gonzalo Villarreal Cantú; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOE DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(14)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (7) siete de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora RAQUEL LOPEZ MACIAS, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, el señor JESUS FRANCISCO MORIN LOPEZ en su carácter de HEREDERO SUSTITUTO. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 8 de Octubre del 2024.
LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES NOTARIO PUBLICO NUMERO 108
MAMV-680824-DT6
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (7) siete de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor FRANCISCO MORIN MUÑOZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, el señor JESUS FRANCISCO MORIN LOPEZ en su carácter de HEREDERO SUSTITUTO. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 8 de Octubre del 2024.
LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES NOTARIO PUBLICO NUMERO 108
MAMV-680824-DT6
(14 y 24)

EDICTO

En fecha 13 trece de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2135/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Orozco Caballero; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUARTO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JÉSSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(14)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1060/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Camilo Anguiano Leos, ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del finado Camilo Anguiano Leos, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 04 cuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(14)

EDICTO

En fecha 3 tres de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 999/2024, relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Antonia Villarreal Garibay y/o María Antonia Villarreal de Valadez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(14)

EDICTO

En fecha 04 cuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1062/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Cipriana Martínez Ortiz, ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de la finada Cipriana Martínez Ortiz, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 10 diez de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(14)

EDICTO

Con fecha 10 diez de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente relativo al 852/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Manuel Castillo Gamboa y Francisca Esquivel Lina; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(14)

EDICTO

Con fecha 7 siete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 960/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Guadalupe Oliva Morales; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(14)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario Público, en cumplimiento del Artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedo a dar a conocer la Iniciación Extrajudicial de JUICIO SUCESORIO DE TRANSMISIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor ELPIDIO MORAN PACHECO quien falleció el día 02 de octubre de 2019; por medio de una sola vez en la Notaría Pública a mi cargo, y por el termino de 30 días, contados a partir del día siguiente de su publicación, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho para que lo deduzcan dentro del término antes citado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO. NOTARIO PUBLICO No. 34
(14)



3 NUEVAS LÍNEAS DEL METRO POR TODO NUEVO LEÓN

SAMUEL  GARCÍA

TERCER INFORME



Mueren 4 hombres tras volcadura en Aramberri

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Cuatro personas sin vida y cuatro lesionados dejó la voladura de una camioneta la tarde del sábado en el municipio de Aramberri, al sur de Nuevo León.

El accidente se registró en la carretera Aramberri a Doctor Arroyo, a la altura de la Comunidad Sabanilla, alrededor de las 17:00 horas.

La volcadura se registró la tarde del sábado, sitio al que tras ser informados de lo sucedido acudieron elementos de auxilio de diferentes corporaciones.

Las personas fallecidas: Francisco Sáenz, Ramiro Reyna, Alfredo Martínez y Gerardo Puente, en tanto los lesionados, tras ser auxiliados fueron llevados en una ambulancia a un hospital en Doctor Arroyo.

El grupo de ocho personas viajaba en una camioneta Dakota pick up, misma que se volcó y quedó a un lado del camino en posición normal.

Al momento de la volcadura,



Otros cuatro ocupantes resultaron con lesiones.

las personas que iban en la caja de la camioneta salieron proyectadas.

Además de los rescatistas acudieron al lugar elementos de la Policía municipal, así como estatales y personal de Servicios Periciales.

Los cadáveres tras la inspección fueron llevados al anfiteatro correspondiente para la autopsia y el vehículo al corralón asignado.

Se presume que el conductor manejaba a exceso de velocidad, lo que hizo que perdiera el control y terminara volcándose

en el lugar.

IMPACTA ÁRBOL

Un hombre terminó con diversas lesiones, luego de quedarse dormido sobre el volante y terminar por estrellarse contra un árbol, en el municipio de Juárez.

Al momento de los hechos, el afectado llevaba puesto el cinturón de seguridad, lo que evitó que saliera disparado por el parabrisas.

Protección Civil Nuevo León informó, que el accidente se reportó a las 17:00 horas de este

domingo en la Carretera Monterrey- Reynosa, a la altura de la Colonia Los Ebanitos.

El lesionado es un hombre de unos 35 años de edad, quien prefirió no identificarse.

Mencionaron que esta persona se desplazaba a bordo de una camioneta tipo Jeep color negro, con placas de circulación SCT-078-B de Nuevo León.

El propio afectado confesó que desde la noche del pasado sábado, estaba en una reunión con unos amigos y amanecieron hasta el domingo.

Ya por la tarde de este domingo, decidió regresar a su vivienda para descansar, debido a que mañana entra a trabajar temprano.

Explicó que el cansancio provocó que se durmiera.

La camioneta se desplazaba por el cruce de la Carretera a Reynosa y Camino a San Roque, cuando repentinamente se salió del camino.

Esto hizo que avanzara unos 10 metros, hasta terminar estrellándose contra un árbol.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro.



Se registró en el municipio de García.

Pierde la vida al ser arrollado por el tren

Gilberto López Betancourt

muerte paramédicos.

Un joven fue encontrado sin vida luego de ser atropellado por el tren y partió en dos, en el municipio de García.

El reporte del accidente fue poco después de las 11:30 horas de ayer domingo, en la vía Saltillo- Laredo, a la altura de las Avenidas Real de Minas y Abraham Lincoln.

Elementos de Protección Civil NL y municipal arribaron al lugar del accidente, percatándose de la persona inconsciente.

En el lugar se visualizó a un hombre sin signos vitales sobre las vías del tren, bajo los vagones, confirmando su

muerte paramédicos. La víctima fue arrollada por el tren y el cuerpo partido a la mitad, de la cadera para abajo quedó a un costado de las vías y sobre las vías el resto.

El occiso es un joven de entre 14 a 20 años de edad, de compleción delgada, quien no fue identificado.

La máquina le tren, conducida por Jorge Plutarco Badillo, traía 27 vagones y es de la empresa Kansas City.

Elementos de la Policía municipal, así como de Tránsito y Paramédicos de CRUM, además de personal de Servicios Periciales, también arribaron al lugar del accidente.

Confiesa matar para robar

Sergio Luis Castillo

Bajo un fuerte dispositivo de seguridad fue trasladado al Penal de Apodaca, el taxista de aplicación digital acusado del feminicidio de la llamada "Barbi Regia", asesinada en su vivienda de la Colonia Leones.

El acusado aceptó cometer el crimen, teniendo como principal móvil del robo de dinero y pertenencias de la víctima identificada como Cindy Elizabeth Hernández, conocida en redes sociales como "Ana Fabiola

Mty".

Fue este domingo 13 de octubre cuando detectives de la AEI ejercieron acción penal mediante el cumplimiento de una orden de aprehensión.

La orden de captura fue librada por un Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado de Nuevo León, en contra del presunto feminicida de nombre Francisco "N", de 25 años.

El también ex elemento de bomberos de Nuevo León, enfrentará los delitos de Feminicidio, Robo de vehículo

y Robo con violencia.

El delincuente fue capturado el pasado viernes en su casa, en Los Cavazos, en Santiago, y permanecía en las instalaciones de la AEI.

Francisco, contactó a la víctima por medio de una página web, para tener relaciones sexuales a cambio de dinero.

Sin embargo, el iniciado ya tenía planeado cometer un robo en la casa de "La Barbi Regia", para tener efectivo para celebrar el cumpleaños de una de sus hijas.



Mató a 'La Barbie Regia'.

Persiguen y asesinan

Gilberto López Betancourt

sucedido a las autoridades.

De al menos un balazo en la cabeza, un joven fue ejecutado en la Colonia Ignacio Altamirano, la madrugada de ayer al sur de Monterrey, en donde fue perseguido por al menos un hombre armado.

Le ejecución se registró alrededor de las 01:00 horas, en el cruce de las calles de Presidencia Municipal Sur y Cerrito, en el sector señalado.

Tras los hechos, algunos vecinos del sector reportaron lo

Más tarde arribaron paramédicos y PC de Monterrey, quienes al llegar confirmaron que la persona ya había fallecido.

El occiso fue identificado como Christian García, de unos 25 años de edad.

La zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de Fuerza Civil, además de la AEI.

En el lugar trascendió que el ahora occiso caminaba por el sector, cuando lo interceptaron y fue perseguido.



El chofer quedó atrapado en su unidad.

Vuelca tráiler en la carretera a Saltillo

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en la carretera Monterrey-Saltillo, al reportarse la volcadura de un tráiler en el municipio de García.

Los brigadistas trabajaron en forma coordinada para rescatar al chofer, quien terminó atrapado en el interior de la cabina de la pesada unidad.

Protección Civil del Estado informó que el accidente se reportó a las 18:00 horas de este domingo en el kilómetro 40 de la carretera libre a Saltillo.

El herido es un hombre de unos 50 años, quien en esos instantes no fue identificado porque la prioridad era su atención médica.

Mencionaron que esta persona conducía un tráiler de la marca Kenworth, perteneciente a la empresa "Transportes Hércules S.A. de C.V.

Mencionaron que el tractor remolcaba una caja seca, en la que transportaba miles de

paquetes que tenían como destino Monterrey y Reynosa.

Mencionaron que la posible causa del accidente fue el exceso de velocidad.

El tráiler tomó una curva muy pronunciada en forma acelerada, lo que provocó que terminara perdiendo el control del pesado vehículo.

Esto hizo que el tráiler terminara volcado a un costado de los carriles que conducen de Saltillo a Monterrey.

Los socorristas sacaron al conductor de la cabina y lo trasladaron de emergencia al Hospital General de Zona número 21 del IMSS.



Fue en García.

Balean a comandante de la Ministerial

Gilberto López Betancourt

Un comandante de la Agencia Estatal de Investigaciones fue baleado en el momento en que presuntamente realizaba indagatorias, la noche del sábado en el municipio de Apodaca.

La agresión se registró alrededor de las 21:40 horas en calle Río Negro en su cruce con Avenida Río Pílon y Río Aconagua 5to. Sector, Colonia Pueblo Nuevo.

Los agresores fueron dos hombres amados captados por cámaras de seguridad del lugar, un local de nombre "Arca de Lucky Games", donde quedaron 12 casquillos percutidos.

Luego de que se comunicó lo sucedido, a la zona arribaron una gran cantidad de elementos de la ministerial y de otras cor-



Colonia Pueblo Nuevo, en Apodaca.

poraciones.

El lesionado es un agente ministerial de 40 años, A. A. R. O., auxiliado por paramédicos y trasladado a un hospital privado de la localidad, en donde lo reportaron como grave.

El policía sufrió heridas en el costado izquierdo, cadera del

mismo lado y en una pierna.

La forma en que se dio la agresión no se ha confirmado por la AEI, pero al no parecer el elemento estaba trabajando al momento de los hechos.

En el exterior del establecimiento estaba una camioneta 2022 de la AEI, la cual fue lle-

vada al patio de la corporación.

DOS BALEADOS

Dos menores resultaron lesionados, luego de ser baleados cuando se encontraban frente a su domicilio, el sábado en la Colonia Tierra y Libertad, al norte de Monterrey.

Alrededor de las 23:20 horas del sábado se registraron los hechos, en las calles 2 de Octubre y Avenida Almazán.

Los afectados fueron lesionados por un par de hombres armados, que viajaban en una motocicleta y desde la cual le dispararon a los jóvenes.

Testigos comunicaron lo sucedido a las autoridades, al lugar arribaron elementos de FC y paramédicos, aunque los heridos ya habían sido trasladados por sus familiares al Hospital Universitario.

Fallece luego de recibir un disparo en la pierna

Sergio Luis Castillo

Un hombre que recibió un balazo en una pierna, que le propinaron aparentemente sólo para amedrentarlo, murió luego de desangrarse en una vivienda, en el municipio de Juárez.

Al parecer la ayuda médica tardó mucho en llegar y esto hizo que la víctima se desvaneciera y luego muriera.

Los vecinos del sector mencionaron, que escucharon un balazo en la calle Olivos y su cruce con Viñedo, en la Colonia Los Huertos.

Mencionaron que al acudir para ver qué había pasado,

observaron a un hombre tirado en medio de un charco de sangre.

Al sitio arribaron paramédicos de Protección Civil, quienes ya nada pudieron hacer por salvar al hombre.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado por las autoridades, se trata de una persona de unos 30 años de edad, moreno, baja estatura y cabello corto.

Mencionaron que esta persona vestía pantalón de mezclilla azul, tenis negros y una sudadera mostaza.

Hasta el momento se desconoce el móvil del crimen,



Le dispararon para amedrentarlo, pero finalmente murió.

pero todo apunta a que pudo tratarse de un intento de asalto.

Debido a que los hechos se registraron en los primeros minutos de este domingo, se desconoce cuántos eran los agresores.

De acuerdo con el reporte elaborado por los rescatistas,

durante la primera revisión sólo se le apreció a la víctima una herida de bala en la pierna izquierda.

Cerca del cuerpo, los agentes investigadores encontraron un casquillo y una ojiva de bala, aparentemente de calibre .40 milímetros.



Karol Bernal, clave en la victoria de las albiazules.

Ya acechan el liderato

Rayadas vencen a domicilio a Pumas, alcanzan al sublíder Pachuca, y están a dos de las Tigres

Las Rayadas del Monterrey ascendieron al tercer lugar de la Liga Mx Femenil ayer, empatando incluso en 36 puntos al sublíder Pachuca, luego de vencer a las Pumas 2-1 en la cancha del estadio Olímpico Universitario de la capital del país.

La escuadra capitalina dejó escapar la posibilidad de sellar el pase a la Liguilla en este partido que perteneció a la jornada 15 del torneo Apertura 2024.

En un tiro de esquina, la neerlandesa Merel van Dongen conectó un cabezazo que fue rechazado por la zaga local, pero justo en el rebote apareció Karol Bernal para sacar un potente disparo con el cual sorprendió a la arquera Wendy Toledo. Apenas habían pasado 13 minutos, y Rayadas ya había condicionado el duelo.

Aunque Pumas peleaba en el ataque con jugadas de peligro lider-

adas por la jamaicana Deneisha Blackwood, cayó en varios errores que fueron vitales. Sin la goleadora Stephanie Ribeiro, quien cumplía el castigo tras haber sido expulsada en el duelo pasado frente a Mazatlán, las felinas sufrían para llegar a las redes.

De poco sirvió que las auriazules salieran al complemento con una actitud más ofensiva, pues un yerro propio le dio la oportunidad al rival de aumentar la cuenta.

La arquera Wendy Toledo no supo reaccionar ante un disparo atropellado de Lourdes Martínez (67) que primero rebotó frente al arco para después entrar a las redes.

El tramo final fue una mezcla de drama y emoción después de que fue anulado un tanto Aerial Chavarín y casi enseguida apareciera Karen Becerril para descontar por las felinas al 90+4 con un tiro de larga distancia.

Joya y ventaja

Dodgers se pone adelante en la Liga Nacional de las Grandes Ligas al vencer a los Mets de Nueva York

Jack Flaherty y los lanzadores de los Dodgers de Los Ángeles consiguieron liderar un juego de tres hits solamente y empataron el récord de postemporada de 33 entradas consecutivas en blanco al aplastar el domingo 9-0 a los Mets de Nueva York en el primer partido de la Serie de Campeonato de la Liga Nacional.

Los Ángeles vapulearon a Kodai Senga en la segunda entrada, construyendo una ventaja de seis carreras en la cuarta y mantuvieron la pizarra sin daño en su contra igualando el récord sin anotaciones establecido por los lanzadores de los Orioles de Baltimore en los primeros cuatro juegos de la Serie Mundial de 1966 contra los Dodgers.

Shohei Ohtani bateó de 4-2 con una base por bolas, anotó dos carreras y remolcó otra.

El Juego 2 de la serie al mejor de un máximo de siete es el lunes.

Flaherty permitió dos hits

en siete entradas, retiró a sus primeros nueve bateadores y ponchó a seis.

Los Dodgers se recuperaron del borde de la eliminación contra San Diego para ganar la Serie Divisional de la Liga Nacional en cinco juegos con blanqueadas en los últimos dos juegos.

Por los Mets, el cubano José Iglesias de 2-1. El venezolano Francisco Álvarez de 3-1.

Por los Dodgers, el boricua Enrique Hernández de 4-2 con dos anotadas.



Contento Berterame con debut

El Universal

La noche del sábado 12 de octubre quedará siempre en la memoria del atacante Germán Berterame, quien debutó de forma oficial con la Selección Mexicana.

El atacante de Monterrey ganó la confianza de Javier Aguirre y saltó a la cancha como titular en el Estadio Cuauhtémoc para enfrentar al Valencia de España.

Luego del resultado, el delantero mexicano no pudo ocultar su emoción por lo que había ocurrido, mostrando agradecido por el cariño de la grada.

“Contento por el debut, estoy súper orgulloso. Es un orgullo, una vez que entré y pisé la cancha y vi a toda la gente y ver la playera que tenía, para mí es un orgullo, estoy súper contento, súper agradecido con este país”, mencionó.

Berterame, quien espera sumar minutos ante Estados Unidos, agregó su punto de vista sobre el empate (2-2) ante Valencia, reiterando que el equipo mexicano hizo cosas importantes con poco tiempo de trabajo.

“Es un resultado agrí dulce, pero también hay que rescatar que hicimos cosas muy positivas con tan poco tiempo... lo que trabajamos en la semana se vio reflejado”, finalizó.



Germán Berterame espera ver más minutos con el Tri mañana.

El atacante albiazul jugó de inicio el sábado con el Tri en el empate ante Valencia



Christian Pulisic funge como líder del equipo.

EU, sin Pulisic ante México

El Universal

La Selección Mexicana en esta Fecha FIFA pactó un encuentro ante el Valencia el cual empató (2-2) en el estadio Cuauhtémoc, para este 15 de octubre se enfrenta a Estados Unidos quien no tendrá a una de sus estrellas.

El cuadro de Mauricio Pochettino anunció que 5 de sus futbolistas ya no realizarán el viaje a Guadalajara para el duelo ante el Tricolor.

La baja más destacada es la de Christian Pulisic, quien es el jugador que funge como líder del equipo y que pasa por un gran momento futbolístico con el Milan en la Serie A.

“Ha sido liberado y ha vuelto a su club para gestionar la carga de trabajo”, se lee en el comunicado que difundió la Selección de Estados Unidos, argumentando que “jugó una cantidad importante de minutos en el último mes” tanto con el combinado

nacional y su club.

Otros de los jugadores que ya no enfrentarán a la Selección Mexicana este martes son Marlon Fossey, Weston McKennie, Ricardo Pepi y Zack Steffen.

“Tienen lesiones menores y volverán a sus clases para continuar con la evaluación y el tratamiento”, especifican en el texto.

El técnico Mauricio Pochettino se mostró abierto a atender y priorizar el estado de los futbolistas para no perjudicar a los equipos.

“Como hemos dicho, siempre vamos a tomar decisiones que sean en el mejor interés de nuestros jugadores y respetamos la relación que tenemos con sus clubes”, puntualizó el estratega de las Barras y las Estrellas.

Estados Unidos en su partido amistoso ante Panamá logró el triunfo 2-0, así que no será un rival sencillo para México.



Houston se impuso a Patriots con toda facilidad.

Ganan Texanos el quinto

C.J. Stroud lanzó tres pases de touchdown y los Texanos de Houston arruinaron la primera apertura de Drake Maye, el quarterback novato de Nueva Inglaterra, al vencer el domingo 41-21 a los Patriots.

Joe Mixon corrió para 102 yardas y atrapó un pase de touchdown de Stroud. Stefon Diggs tuvo seis recepciones para 77 yardas y una anotación para los Texanos (5-1), líderes del Sur de la Conferencia Americana, y Tank Dell tuvo siete recepciones para 57 yardas y un touchdown.

Dameon Pierce terminó con 76 yardas en ocho acarrees. Will Anderson Jr. registró tres capturas para Houston, que ha ganado tres jue-

gos seguidos.

Los Patriots (1-5) iniciaron con Maye, la tercera selección global del draft de la NFL, en lugar del veterano Jacoby Brissett. Maye completó 20 de 33 pases para 243 yardas y tres touchdowns. También corrió para 38 yardas, pero fue interceptado dos veces y capturado cuatro veces, una de las cuales resultó en un balón suelto perdido.

Ambos equipos saltaron al campo sin jugadores clave en la ofensiva.

Una semana después de cometer 12 castigos para 105 yardas en una derrota ante los visitantes Delfines de Miami, los Patriots fueron penalizados nueve veces para 50 yardas.

Ya está en Argentina

Fernando Gago se va de Chivas "a escondidas" para tomar al Boca Juniors



La llegada del estratega a Argentina causó incluso furor en los aficionados.

El Universal

Fernando Gago aterrizó ayer en el aeropuerto internacional de Ezeiza en Buenos Aires, Argentina, para formalizar su vínculo como nuevo estratega del Boca Juniors, después de una semana donde dejó abandonado al Guadalajara tras negar acercamientos con su futuro club.

Tras su polémica salida de las Chivas, el entrenador llegó entre una multitud a su país de origen, listo para afrontar su cuarto equipo como técnico tras dirigir a Aldosivi, Racing Club y finalmente, al Rebaño.

Gago no dio muchas declaraciones, ya que optó por compartir todo lo que piensa en su conferencia de prensa de pre-

sentación. Sin embargo, agradeció los mensajes de apoyo de la hinchada xeneize y dejó una frase que enamoró a los fanáticos de Boca y enfureció a los rojiblancos.

"Voy a ser corto y sincero, mañana vamos a tener tiempo para hablar y hacer una conferencia buena. Agradezco mucho a la gente de Boca por todo el cariño que recibí estos días. Vuelvo a casa", fueron las declaraciones de Gago ante la prensa argentina.

Este lunes será presentado de manera oficial como director técnico de Boca Juniors.

SE FUE A ESCONDIDAS

A pesar de que dijo "no tengo ofertas,

no entiendo de dónde vino esa información", Fernando Gago terminó por abandonar a las Chivas para, en los próximos días, ser anunciado como el nuevo entrenador de Boca Juniors.

El técnico sudamericano fue captado en las pasadas horas en el aeropuerto de la ciudad de Guadalajara, donde voló para su país acompañado de su esposa y sus hijos.

Diversos medios capturaron el momento en que Gago cruzó hacia los filtros de seguridad, con maletas en mano, y más tarde, EL UNIVERSAL Deportes lo vio sentado en una zona de mesas, ya al interior de la terminal aérea, con una bebida en un vaso y frente a él sus hijos; uno de ellos con una tableta.



Amelia Valverde, entrenadora de las Rayadas.

Valverde tranquila con la victoria

La entrenadora de Rayadas, Amalia Valverde, tomó con tranquilidad la victoria de sus muchachas en la capital del país ante Pumas, pues no quiere presionarse en el cierre del torneo.

"Somos conscientes de la responsabilidad que tenemos primero con nosotras, con la institución y con la afición al ser las Campeonas defensoras. En este momento vamos partido a partido. Tenemos que ser muy responsables de lo que nos corresponde. Primero cerrar la Fase Regular porque es una bendición haber estado ya hace un par de jornadas clasificadas y estar peleando en la punta.

"Sabemos que es un cierre fuerte para todos y ahorita nos gusta poner nuestra energía en nosotras. En lo que podemos controlar en que el grupo esté bien y por supuesto en intentar mejorar todo lo que nos corresponde. Así

como neutralizar todo lo que tiene que ver con los rivales", dijo.

La directora técnica del Monterrey explicó que la Fecha FIFA no les va a afectar, pese a tener futbolistas convocadas, ya que el equipo tiene un plan bien trazado.

"El tema de la Fecha FIFA lo tenemos claro y yo creo que es relativo porque si mencionamos cuánto nos puede afectar. Más bien es cuánto nos puede beneficiar porque hemos tenido un semestre junto con otros dos equipos muy particular por la cantidad de juegos que hemos tenido. Nos faltan dos fechas y lo que sigue en la Liguilla. Nosotros ya lo tenemos planificado y veremos la confirmación de las convocatorias y el estado de las jugadoras, porque no solamente tenemos convocadas de la Selección de México", expresó.



Miguel Herrera dio ideas de cómo revertir la situación.

Tunde Miguel Herrera a directivos del fútbol mexicano

El Universal

La Selección Mexicana de Javier Aguirre tuvo una noche complicada en su visita a Puebla, al empatar (2-2) ante el Valencia de España en un encuentro que dejó molestia en la fanática mexicana.

Miguel Herrera, entrenador y ahora comentarista de una cadena de televisión, fue uno de los que alzaron la voz contra la Selección, asegurando que un factor que ayudaría al equipo mexicano es encontrar un acomodo en la cancha, para que los jugadores

encuentren su mejor versión.

"Creo que ese acomodo es lo que le hace falta de trabajo a Javier (Aguirre), que tiene muy poco tiempo de trabajo con el equipo, para poder plasmar su forma de jugar. Lo que tiene que encontrar es ese acomodo y ese orden, que al equipo le dé fortaleza y que le dé seguridad, que si hace un gol, el equipo sea sólido", mencionó.

Herrera, quien siguió el partido desde la tribuna, dejó un fuerte comentario para los directivos del fútbol mexicano, al asegurar que no se quedaron a ver el final del partido.

Otro golpe a Chivas, pierde con América

El Universal

Chivas, mal y de malas. El Rebaño no levanta cabeza y sigue deambulando por la calle de la amargura tras sufrir una nueva derrota (0-2) ante América en el Clásico Nacional. A pesar de que se trató de un partido amistoso, la rivalidad exige no perder esta clase de enfrentamientos.

Ya sin Fernando Gago en el banquillo rojiblanco, el conjunto tapatío sigue inmerso en la incertidumbre, tanto dentro como fuera del terreno de juego. Doloroso descalabro en Estados Unidos para confirmar el pésimo momento que atraviesa.

El NRG Stadium de Houston fue testigo de la victoria de las Águilas, gracias a las anotaciones de Rodrigo Aguirre (20') e Illian Hernández (46'). Ambas jugadas dejaron en evidencia la fragilidad defensiva de los ahora dirigidos por Arturo Ortega, el "pastor" interino.

El primer gol azulcrema cayó luego de un error garrafal del segundo portero de Chivas, Óscar Whalley, quien no pudo quedarse con un disparo que no llevaba nada de peligro por parte del "Búfalo" uruguayo. Oportunidad desaprovechada para competir por la titularidad con Raúl Rangel.

El segundo tanto de los pupilos de André Jardine demostró la buena conexión que existe entre los elementos, sin importar si se trata de titulares o de



América venció nuevamente a las Chivas, ahora en amistoso.

suplentes.

Kevin Álvarez apareció por su banda derecha y mandó un centro preciso que el centrocampista mexicano no desperdició. Demostró olfato goleador al ganarle la posición a Antonio Briseño y conectar un soberbio testarazo inalcanzable para el arquero rojiblanco.

En la segunda mitad, el Rebaño no pudo hacer nada para intentar acercarse

en el marcador. Ni siquiera logró generar alguna ocasión de verdadero peligro que inquietara a Rodolfo Cota.

Chivas sufrió su tercera derrota en un clásico en menos de un mes. Dos de ellas contra el América, por lo que se vuelve todavía más doloroso de digerir. En el Redil, sigue reinando la incertidumbre, mientras se espera la llegada del nuevo timonel.



Los ingleses hicieron su parte.

Inglaterra cumple ante Finlandia pero Grecia no perdona contra Irlanda

La selección de Inglaterra venció 3-1 a Finlandia aunque no convenció con su juego en la cuarta jornada de la Liga de Naciones, dentro de un Grupo 4 de la Segunda División donde sigue al mando Grecia tras superar 2-0 a Irlanda, con doce puntos por los nueve ingleses,

Inglaterra cumplió con una victoria obligada en Helsinki tras caer tres días antes contra los griegos en Londres, mientras desde el país que inventó el fútbol se pide un seleccionador por el interino Lee Carsley. El sustituto temporal de Gareth Southgate terminó con sus ataques de entrenador y colocó un once reconocible para sacar los tres puntos.

Jack Grealish, gran ausencia en la pasada Eurocopa este verano, agrade-

ció la confianza haciendo el 1-0, pero los 'Tres Leones' no tuvieron un partido sencillo ante el muro finlandés. A los locales les faltó calidad para aprovechar las dudas en defensa de Inglaterra y en los minutos finales decidió el talento visitante.

Un golazo de falta directa de Alexander-Arnold trajo el 2-0 en el minuto 74, después de la entrada de Ollie Watkins y Noni Madueke. Carsley tuvo que buscar algo más de ritmo en el banquillo y llegaron los goles, con la sentencia de Declan Rice en el 84', a pesar de que Arttu Hoskonen hizo el de la honra para Finlandia.

Inglaterra presionó, pero Grecia hizo bueno su histórico triunfo en

Wembley ganando este domingo a Irlanda.

En El Pireo, el conjunto local dominó el primer tiempo y en la reanudación del segundo firmó el 1-0 de Anastasios Bakasetas. Sin embargo, a partir de ahí, los irlandeses mejoraron y se acercaron a la portería rival.

Los de Heimir Hallgrímsson, en el cargo desde este verano, dejaron una gran imagen pero no encontraron el premio del gol. En la última, Grecia hizo el 2-0, de Petros Mantalos en un error del portero Heimir Hallgrímsson, y afianzó el primer puesto, que da acceso directo a la primera división de la Liga de Naciones, antes de medirse de nuevo con Inglaterra dentro de un mes en Atenas.

'Desgarran' Leones a Vaqueros

47 **DETROIT** **DALLAS** 9

Jared Goff lanzó para 315 yardas con tres touchdowns después de que su racha de pases completos terminara con su primer intento, y los Leones de Detroit aplastaron 47-9 a los Vaqueros de Dallas.

David Montgomery tuvo dos acarreo de anotación por los Leones (4-1), que se quedaron sin su defensivo estelar Aidan Hutchinson luego de que sufriera una grave lesión en la parte baja de la pierna izquierda en el tercer cuarto.

Dak Prescott sufrió dos intercepciones en la peor derrota en casa desde 1988 para los Vaqueros (3-3), que se convirtieron en el primer equipo desde al menos 2000 que se van abajo por 14 puntos o más al medio tiempo por cuarto partido consecutivo en casa. Dallas tiene marca de 0-3 en su estadio y 3-0 como visitante.

Detroit tenía ventaja de 27-6 al descanso, dejando la diferencia combinada para Dallas después de dos cuartos en AT&T Stadium en 110-35, remontándose al juego de la Ronda de Comodines en los playoffs de la NFC en enero pasado ante los Green Bay Packers.

La racha actual es precedida por una de 16 victorias consecutivas en casa, la segunda más larga en la historia de la franquicia, y los 167 puntos permitidos por Dallas son la tercera mayor cantidad en una racha de cuatro partidos en casa en la historia de la NFL.

Goff estableció un récord de la NFL en un solo juego al completar 18 de 18 pases en la victoria de los Leones sobre Seattle antes de su semana de descanso. La racha general de Goff de 19 pases



Los Leones e Detroit ganaron su cuarto juego de la temporada.

NFL Semana 6		
Resultados de ayer	Houston 41-21 N. Inglaterra	Detroit 47-9 Dallas
Cincinnati 17-7 Gigantes	Ta. Bay 51-27 N. Orleans	Atlanta 38-20 Carolina
Jacksonville 16-35 Chicago	Cleveland 16-20 Filadelfia	
Arizona 13-24 Green Bay	Washington 23-30 Baltimore	Juego para hoy
Indianapolis 20-17	Cargadores 23-16 Denver	Buffalo en Jets
Tennessee	Pittsburgh 32-13 Las Vegas	



Baltimore venció ayer a los Comandantes de Washington.

Cuervos se mantiene en liderato de división

Lamar Jackson lanzó 23 **WASHINGTON** **BALTIMORE** 30 ayuda de su backfield en un enfrentamiento con un pase de

entre las dos anotación para opacar al novato Jayden Daniels en un sobresaliente enfrentamiento entre dos de los mejores quarterbacks de la temporada, Derrick Henry corrió para dos touchdowns y los Cuervos de Baltimore derrotaron 30-23 a los Comandantes de Washington ayer con su cuarta victoria consecutiva.

Jackson encontró a Mark Andrews para la primera anotación del ala cerrada en la campaña y completó nueve pases con Zay Flowers para 132 yardas — todos en la primera mitad. Henry terminó con 132 yardas y consiguió su octava y novena anotación, para encabezar la liga, mientras los Cuervos (4-2) mezclaron sus pases con acarreo rozando la perfección.

Daniels conectó con Terry McLaurin con dos pases de anotación, pero no recibió suficiente

mejores ofensivas terrestres de la NFL. Con la ausencia de Brian Robinson Jr. por una lesión en la rodilla, Washington (4-2) solamente generó 52 yardas terrestres.

La defensa de los Comandantes sufrió para detener a Jackson y Henry, permitiendo que Baltimore acumulara 484 yardas, y la racha triunfal de Washington terminó en cuatro con una derrota ante un equipo que comienza a verse como un legítimo contendiente para llegar al Super Bowl, como se esperaba.

Henry se convirtió en el primer jugador en correr para un TD en cada uno de sus primeros seis juegos desde LaDainian Tomlinson en 2005. Andrews empató a Todd Heap con la mayor cantidad de recepciones desde que el equipo se mudó a Baltimore con la 41ra. de su carrera.



Jannik Sinner.

Se corona Sinner sobre Djokovic en Shangai

Jannik Sinner, el número uno del mundo, venció ayer a Novak Djokovic en sets seguidos para ganar el Masters de Shangai, lo que le dio al italiano su séptimo título de la temporada y se mantiene como líder del tour.

El italiano superó al 24 veces campeón de Grand Slam por 7-6 (4), 6-3 en una hora y 37 minutos y nunca enfrentó un punto de quiebre en el torneo al aire libre en cancha dura.

Sinner conectó ocho aces y 22 tiros ganadores contra cuatro y 12 de Djokovic, y se convirtió en el primer hombre en ganar más de seis títulos en una temporada desde que Andy Murray ganó nueve en 2016. También igualó su récord de carrera contra Djokovic, ahora en cuatro

victorias cada uno.

Sinner, de 23 años, ahora tiene un récord de 8-2 contra oponentes del top 5 en canchas duras este año, y ambas derrotas fueron contra Alcaraz, quien vio la final del domingo desde las gradas.

SABALENKA GANA EL ABIERTO DE WUHAN

Aryna Sabalenka, segunda en la clasificación, ganó el Abierto de Wuhan por tercer año consecutivo después de vencer a Zheng Qinwen 6-3, 5-7, 6-3 en la final.

Fue una revancha de la final del Abierto de Australia, que ganó Sabalenka. Luego, el mes pasado, sumó el título del Abierto de Estados Unidos. Ahora tiene un récord de 4-0 contra Zheng.

Abrirá Rodón por Yanquis serie final

Esta noche arranca la final de la Liga Americana en Nueva York, donde los bombarderos del bronx buscan aplacar al sorpresivo Guardianes

El zurdo Carlos Rodón abrirá el primer partido de la Serie de Campeonato de la Liga Americana para los Yanquis de Nueva York ante los Guardianes de Cleveland esta noche.

Rodón se recuperó a un récord de 16-9 con una efectividad de 3.96 en 175 entradas en 32 aperturas en su segunda temporada con los Yanquis después de firmar un contrato de seis años por 162 millones de dólares. Tuvo un récord de 3-8 con una efectividad de 6.85, la peor de su carrera, en 14 salidas en la temporada 2023 que no comenzó para él hasta el 7 de julio debido a una distensión en el antebrazo izquierdo y rigidez en la espalda.

Rodón, de 31 años, sufrió la derrota en el Juego 2 de la Serie Divisional de la Liga Americana contra los Kansas City Royals el lunes.

Lanzó pelota en blanco hasta que permitió un jonrón de apertura a Salvador Pérez que provocó una cuarta entrada de cuatro carreras. Tommy Pham, Garrett Hampson y Maikel García añadieron sencillos productores en una victoria por 4-2 que igualó la serie al mejor de cinco.

El as Gerrit Cole abrirá el Juego 2 el martes, seguido por Clarke Schmidt en el Juego 3 en Cleveland el jueves y el novato Luis Gil al día siguiente en el Juego 4.

El manager de los Yanquis, Aaron Boone, dijo que era posible que el primera base Anthony Rizzo pudiera ser añadido al roster, pero no se ha tomado ninguna decisión. Rizzo ha estado fuera de juego desde que se fracturó un par de dedos al ser golpeado por un lanzamiento el 28 de septiembre.



Los Yanquis buscarán pegar primero esta noche ante Guardianes.

No logra Suárez avanzar en la Nascar

El piloto regio, Daniel Suárez, terminó su participación en la temporada 2024 de la Nascar Cup Series, al no alcanzar el puntaje necesario para acceder a la Ronda de los 8, equivalente a las semifinales de los playoffs.

Suárez partió desde el lugar 13 de la parrilla y estaba condicionado a quedar entre los primeros cinco al cruzar la meta para intentar reducir los 20 puntos de desventaja que tenía en relación a los que podían avanzar de fase.

Pese a que el regiomontano mantuvo un buen ritmo en las primeras etapas con su Chevrolet #99, un fallo en los frenos le hizo salir a los pits y provocó caer hasta los últimos peldaños de la parrilla.

Desde ahí, Suárez intentó una remontada que hubiera

sido poco más que histórica, pero nunca tuvo el ritmo necesario para competir por los primeros puestos. Una bandera amarilla también habría ayudado, pero no contó con esa suerte.

"En el vuelta 10 noté que algo no estaba normal con los frenos. Mencioné en el radio que tuve que mover mi freno mucho más de lo normal. En realidad no sabemos qué sucedió, van a revisar el coche mañana y vamos a saber exactamente lo que sucedió.

Estamos contentos por llegar a donde llegamos, pero buscábamos más", dijo Suárez tras culminar la carrera.

Además de Daniel Suárez, también Joey Logano, Austin Cindric y Chase Briscoe fueron eliminados de la carrera por el título de la Nascar Cup Series.



Daniel Suárez no logró el objetivo.



Vince Carter se retiró de las duelas en 2019.

Inducen a Carter al Salón de la Fama de la NBA

El legado de Vince Carter en la NBA va más allá de los títulos, pues el mítico alero de los Toronto Raptors nunca pudo ganar el tan ansiado trofeo Larry O'Brien, pero desde sus inicios en la NBA mostró ser un talento especial de la liga.

Carter fue reconocido como el novato del año en la NBA durante su primera temporada con los Raptors en 1998-99 y tardaría solamente un par de años en alcanzar el pico más alto de nivel durante su longeva carrera.

Durante el año 2000, Vince Carter formó parte del equipo que

ganó la medalla olímpica con Estados Unidos en los Juegos Olímpicos de Sidney y durante esa misma temporada ganó el concurso de clavadas en la ciudad de Oakland.

"Lo que hizo la competencia de clavadas por mí, cambió mi vida de la noche a la mañana", dijo Vince Carter

Vince Carter se retiró de las duelas en 2019 jugando para los Atlanta Hawks ostentando el récord de más temporadas jugadas en la NBA con un total de 22 campañas, marca que hasta el momento sigue en su poder.



MAR SOLÍS BUSCA SU PROPIO CAMINO

EL UNIVERSAL.-

Para Mar Solís, hija de Marco Antonio Solís, "El Buki", llevar el peso de su apellido en la música ha sido un desafío constante.

Muchos podrían pensar que su camino sería más fácil por su herencia, pero ha sido distinto.

"Algunas veces se decepcionan cuando escuchan mi música porque no es igual a la de mi papá", confesó Mar en entrevista.

Al principio, enfrentó dificultades para manejar la presión de continuar con un legado tan grande, ya que, al ser hija de un artista de la talla de Marco Antonio, muchas personas creen que entrar a la industria es más sencillo, pero la joven cuenta que en sus inicios le costó ganarse el respeto del público, ya que las comparaciones y prejuicios eran inevitables.

"Sentí que era más difícil porque las personas tienden a compararme con mi papá", añadió.

Pero Mar trabaja para cuidar el mensaje que transmite a través de su música. Para ella, cada letra debe ser una manifestación de amor y autenticidad.

Cada vez que se sube al escenario, su objetivo es crear un espacio donde el público pueda sanar, liberarse emocionalmente y ser ellos mismos sin temor.

"Es esencial que quienes se conectan con mi música sepan lo valiosas que son.

Quando trabajamos desde el amor, el universo siempre nos devuelve ese amor de alguna forma", reflexionó.

A pesar de su deseo por forjar un camino propio, siente un profundo vínculo con las canciones de su padre, que la han marcado por la forma en que capturan el amor en todas sus dimensiones.

"Mi papá siempre escribe temas que hablan de la esencia del ser humano. El amor es la mayor fuerza, y también trato de que esa sea la base de mi música", dijo la cantante de 24 años.

UN RETO EN SOLITARIO

Mar también habló de cómo ha sido la experiencia de compartir el escenario con su padre.

Recordó con cariño el lanzamiento de la versión de "¿Dónde estará mi primavera?", junto a su hermana Alison y Marco Antonio Solís, que le permitió acompañarlo en varias presentaciones.

Sin embargo, en esta nueva etapa de su carrera, siente la necesidad de forjar su propio camino.

"Quiero que el público me reconozca por mi música y por lo que tengo que ofrecer".

El pasado septiembre, Mar lanzó su sencillo "No te vas", una balada que explora el desamor, pero también la fuerza interior para superar las dificultades.



Subastarán canciones inéditas de Jimi Hendrix

Juan Emilio Aguillón

Varias canciones inéditas de Jimi Hendrix, junto a otros objetos, serán subastados el próximo mes de noviembre, durante un evento de memoria organizada por Propstore.

Entre los objetos de Hendrix, hay 50 cintas que incluyen grabaciones maestras con pistas inéditas, documentos personales como facturas de tintorería, recibos de pagos e incluso un formulario escrito a mano en el que pidió un certificado de nacimiento.

"Cuando tuvimos la oportunidad de explorar este archivo por primera vez, quedamos cautivados por la profundidad y el significado del material", declaró el consultor de música de Propstore, Mark Hochnam.

Para Hochnam, se trata de una "colección increíble" que refleja "la vida personal" del legendario guitarrista y que transporta a un momento específico en la industria musical.

Es importante señalar que esta colección es del archivo de



Hay 50 cintas que incluyen grabaciones maestras con pistas inéditas.

Patricia Sullivan, también conocida como 'Trixie', quien trabajó con el manager de Hendrix, Mike Jeffrey.

La subasta será realizada en Londres y se transmitirá en vivo, el próximo 15 de noviembre, incluyendo 400 lotes de memoria musical.

Hendrix, quien falleció por sobredosis a los 27 años en 1970, tuvo una breve carrera activa, ya que sólo duró cuatro años, a finales de la década de los sesentas, sin embargo, su estilo y su arte han perdurado en la cultura popular durante décadas.



Erik Rubín, Myra Milanszenko.

Madre de Erik Rubín Se encuentra intubada tras someterse a cirugía

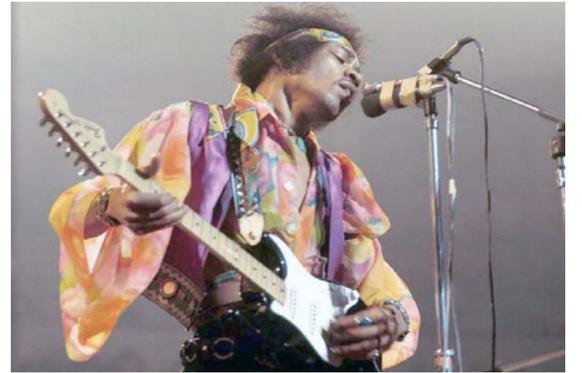
Juan Emilio Aguillón

Reportan que Myra Milanszenko, mamá del cantante, se debate entre la vida y la muerte luego del procedimiento

La madre del actor y cantante Erik Rubín, Myra Milanszenko se encuentra intubada luego de una delicada

cirugía a la que se sometió recientemente, pues le tuvieron que quitar un pulmón para removerle un tumor que le fue detectado.

Pese a la situación, la ex de Rubín, la conductora Andrea Legarreta, declaró que su exsuegra está "fuerte" y le espera "un gran futuro".



La subasta será realizada en Londres y se transmitirá en vivo, el próximo 15 de noviembre.

GENERAL ZARAGOZA
NUEVO LEÓN

Más allá del cerro de La Silla

se encuentra la magia de Nuevo León

Conoce nuestros 5 PUEBLOS MÁGICOS

nuevoleon.travel